DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 24 de Enero de 1973

TOMO 270 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 — Número 18962

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

# SUMARIO



# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Resolución 1.830|972. — Se nombra Director Arquitecto del Programa 4.01 del Ministerio del Interior.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: vacante el cargo de Director Arquitecto de esta Secretaría de Estado y habiendo vencido el plazo establecido por el artículo 136 de la ley N.o 12.802, de 30 de noviembre de 1960, y;

Atento: a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

**1.o** Nómbrase Director Arquitecto, (Código AaA, Grado Extra del Programa 4.01) —Ministerio del Interior— Secretaría al Arquitecto de dicho Programa César Juan Loustau Infantozzi

**2.o** Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

**HOY APARECE EL INDICE CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 1972**

2

**Resolución 1.831|972. — Se nombra Auxiliar 1.o en la Jefatura de Policía de Canelones.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o en la Jefatura de Policía de Canelones, y;

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución y habiendo vencido el plazo legal para proveerlos, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Auxiliar 1.o (Código Ab, Grado 4), del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Canelones, a la Auxiliar 3.o Yolanda Mazon Viera.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

3

**Resolución 1.832|972. — Se nombra Comisario en la Jefatura de Policía de Paysandú y se efectúan promociones.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Comisario en la Jefatura de Policía de Paysandú, y;

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado a F.s 4 vta. por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario, (Código Bg, Grado 10), del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Paysandú, al Subcomisario Mario Michelena Irisarri, Subcomisario (Código Bg, Grado 9), al Oficial Inspector Alberto Ramón Señorale Da Graca, Oficial Inspector, (Código Bg, Grado 8), al Oficial Ayudante Juan Carlos Gentile Tabárez, Oficial Ayudante, (Código Bg, Grado 7), al Oficial Subayudante Jorge Waldemar Tognola Rovegno y Oficial Subayudante, (Código Bg, Grado 6), al Sargento 1.o José Pedro Santurio Iguiñi.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

4

**Resolución 1.833|972. — Se nombra Subcomisario en la Jefatura de Policía de Paysandú y se efectúan promociones.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Subcomisario en la Jefatura de Policía de Paysandú, y;

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado a F.s 11 vta., por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Subcomisario (Código Bg, Grado 9), del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Paysandú, al Oficial Inspector Juan Omar Flores Puiz; Oficial Inspector, (Código Bg, Grado 8), al Oficial Ayudante Roberto Ceriani Delgado; Oficial Ayudante, (Código Bg, Grado 7), al Oficial Subayudante, (Código Bg, Grado 6), al Sargento 1.o Eduardo Falleti.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

5

**Resolución 1.834|972. — Se nombra Subcomisario en la Jefatura de Policía de Paysandú y se efectúan promociones.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Subcomisario en la Jefatura de Policía de Paysandú.

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado a F.s 11 vta., por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Subcomisario (Código Bg, Grado 9), del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Paysandú, al Oficial Inspector Antonio Humberto Piorio Domínguez; Oficial Inspector, (Código Bg, Grado 8), al Oficial Ayudante Domingo Taranco González; Oficial Ayudante (Código Bg, Grado 7), al Oficial Subayudante Julio Alcides Amarillo Barone y Oficial Subayudante (Código Bg, Grado 6), al Sargento 1.o Antonio Susalla.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

6

**Resolución 1.835|972. — Se nombra Oficial Subayudante en la Jefatura de Policía de Paysandú.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial Sub-Ayudante en la Jefatura de Policía de Paysandú, y;

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado a F.s 4 vta. por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Subayudante (Código Bg, Grado 6) del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Paysandú, al Sargento 1.o Ramón Isidro Vargas.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

7

**Resolución 1.836|972. — Se nombran Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Rivera y se efectúan promociones.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentran vacantes dos cargos de Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Rivera, y;

Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado a F.s 1 vta., por la Junta Asesora de Ser-

vicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Subcomisarios, (Código Bg, Grado 9), del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Rivera, a los Oficiales Inspectores, Serafín Gómez y Lauro López; Oficiales Inspectores, (Código Bg, Grado 8), a los Oficiales Ayudantes Xavier Antonio Gainares y Mario Vargas Arias y Oficiales Ayudantes, (Código Bg, Grado 7), a los Oficiales Subayudantes Juan Angel Romero y Angel Adán Barbita Núñez.

2.o Comuníuese, publíquesé, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

## 8

**Resolución 1.837|972. — Se nombran Sargentos 1.os en la Dirección Nacional de Bomberos.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentran vacantes cuatro cargos de Sargento 1.o en la Dirección Nacional de Bomberos, y;
Atento: a lo informado por la Junta Asesora de Servicios Policiales a F.s 2 y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución y de acuerdo con el resultado de las calificaciones efectuadas, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Sargentos 1.os, (Código Bg, Grado 5), del Programa 4.07, Dirección Nacional de Bomberos, a los Sargentos: Dinarte Antúnez, Almerindo Díaz, Escipion Pintos, Luis Pigurina Labraga.

2.o Comuníuese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

## 9

**Resolución 1.838|972. — Se nombran Oficial Inspector y Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Colonia.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial Inspector y otro de Sargento 1.o en la Jefatura de Policía de Colonia, y;
Atento: a la propuesta formulada por la citada Jefatura y a lo dictaminado a F.s 6 por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Inspector (Código Bg, Grado 8), del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Colonia, al Oficial Ayudante Hugo Dionisio Dorrego Pellegrini y Sargento 1.o (Código Bg, Grado 5), al Sargento Sebastián Irineo García Rodríguez.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

## 10

**Resolución 1.839|972. — Se nombra Cabo en la Dirección Nacional de Policía Caminera.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Cabo en la Dirección Nacional de Policía Caminera, y;
Atento: a lo informado por la Junta Asesora de Servicios Policiales y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución y de acuerdo con el resultado de las calificaciones efectuadas, el Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Cabo (Grado Bg, Grado 3), del Programa 4.05, Dirección Nacional de Policía Caminera, al Agente de 1.a Paulina Beatriz Palomo Mayo.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — WALTER RAVENNA.

# MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

## 11

**Resolución 1.825|972. — Se promueven para ocupar varios cargos de personal administrativo de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal administrativo de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi', los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.
Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituida a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.
Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos de personal administrativo de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, Esc. Ab, ex Item 10.40), a los siguientes funcionarios:
Para ocupar un cargo de Oficial 2.o (Grado 7, P. 598, número de orden 69), a la actual Oficial 3.o señora Odina Martínez; en su lugar (Grado 6, P. 602, N.o de orden 75), a la actual Oficial 4.o señorita Nelby Laiño; para reemplazarla (Grado 5, P. 603, N.o de orden 84), a la actual Auxiliar 1.o señora Yolanda Cuadra de Fuentes.
Para ocupar un cargo de Oficial 4.o (Grado 5, P. 603, número de orden 77), al actual Auxiliar 1.o señor Clubin Peralta.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divissones Administración, Contaduría Central y Asistencia y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

## 12

**Resolución 1.826|972. — Se promueven para ocupar varios Cargos de personal administrativo del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos).**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo 28 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal administrativo del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos), los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.
Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituida a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.
Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6

de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar varios cargos de personal administrativo del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 77, Esc. Ab, ex Item 10.75) a los funcionarios que se detallan seguidamente:

Para ocupar un cargo de Oficial 1.o (Grado 8, P. 119, número de orden 110), a la actual Oficial 2.o, señorita Blanca Grondona; en su lugar (Grado 7, P. 124, N.o de orden 119), a la actual Oficial 3.o, señora Aída Santos; para sustituirla (Grado 6, P. 126, N.o de orden 125) a la actual Oficial 4.o, señora Adriana Martínez de Cámera; para reemplazarla (Grado 5, P. 130, N.o de orden 132), a la actual Auxiliar 1.o, señora Norma Stalla de Postiglione.

Para ocupar un cargo de Oficial 2.o (Grado 7, P. 134, número de orden 117), a la actual Oficial 3.o, señorita Itala Farinazzo; para subrogarla (Grado 6, P. 126, N.o de orden 122), a la actual Oficial 4.o, señora Nélida Ferrari; en su lugar (Grado 5, P. 130, N.o de orden 160), a la actual Auxiliar 1.o, señora Gloria Mora.

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o (Grado 5, P. 130, número de orden 161), al actual Auxiliar 1.o, señor Miguel Gambardella.

Para ocupar un cargo de Oficial 4.o (Grado 5, P. 130, número de orden 172), a la actual Auxiliar 1.o, señora Mirian Viana de Sosa.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración, Contaduría Central, el Centro Departamental de Montevideo y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

## 13

**Resolución 1.827|972. — Se promueve para ocupar un cargo de Enfermero 2.o del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos).**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Enfermero 2.o del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos), el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la citada dependencia.

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituida a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévese para ocupar un cargo de Enfermero 2.o del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos) (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 77, Esc. Ac, Grado 5, ex Item 10.75, P. 181, N.o de orden 232), a la actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 6.325, señora Juana Amado de Rosas.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración, Contaduría Central, el Centro Departamental de Montevideo y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

## 14

**Resolución 1.828|972. — Se promueven para ocupar varios cargos de personal Administrativo de Secretaría General del Ministerio de Salud Pública.**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de diciembre de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con los cargos que se encuentran vacantes de personal Administrativo de Secretaría General los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la citada repartición.

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efecto de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 8 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos de personal Administrativo de Secretaría General (Programa 12.01, Unidad Ejecutora 01, Esc. Ab, ex Item 10.02), a los siguientes funcionarios.

Para ocupar un cargo de Jefe de 3.a (Grado 10, P. 22, N.o de orden 69), a la actual Secretario señorita Blanca Lila García; en su lugar (Grado 9, P. 26, N.o de orden 71), al actual Oficial 1.o, señor César Ricardi; en su reemplazo (Grado 8, P. 28, N.o de 82), a la actual Oficial 2.o, señora Elba Cuadro de Deambrosio; en su sustitución (Grado 7, P. 30, N.o de orden 86), al actual Oficial 3.o. Juan Pedro Castro; para subrogarle (Grado 6, P. 31, N.o de orden 107), al actual Oficial 4.o, señor Dante Sosa; en su lugar (Grado 5, P. 32, N.o de orden 110), al actual Auxiliar 1.o, señor Angel Blanco; para dicho cargo (Grado 4, P. 33, N.o de orden 147), al actual Auxiliar 2.o, señor Julio De Torres.

Para un cargo de Oficial 3.o (Grado 6, P. 31, N.o de orden 98) a la actual Oficial 4.o señorita Olga Aguerre; para sustituirle (Grado 5, P. 32, N.o de orden 113) a la actual Auxiliar 1.o señorita Rosario Chiriazis.

Para un cargo de Oficial 3.o (Grado 6, P. 31, N.o de orden 97) a la actual Oficial 4.o señora Norfira Vallero; en su lugar (Grado 5, P. 32, N.o de orden 136) a la actual Auxiliar 1.o señora Maribel González.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración y Contaduría Central y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

## 15

**Resolución 1.829|972. — Se promueven para ocupar varios cargos de personal de Enfermería, Servicio y Oficio de Asistencia de Alienados Colonias "Doctor Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".**

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de diciembre de 1972.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal de Enfermería, Servicio y Oficio de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi", los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Atento: a lo dispuesto en el inciso B) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos de personal de Enfermería, Servicio y Oficio de Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 17, ex Item 10.40), a los funcionarios que se detallan seguidamente:

Para ocupar un cargo de Vigilante 2.o (Esc. Ac, G. 8, P. 659, N.o de orden 120), al actual Enfermero 1.o señor Pedro Gómez; en su lugar (Esc. Ac, G. 6, P. 709, N.o de orden 136), al actual Enfermero 2.o señor Héctor José Degiuda.

Para ocupar un cargo de Vigilante 2.o (Esc. Ac, G. 7, P. 660, N.o de orden 124), a la actual Enfermero 1.o señora Clara Souza; para remplazarla (Esc. Ac, G. 6, P. 709, N.o de orden 143), a la actual Enfermero 2.o, señora Antonia Córdoba de Ade.

Para ocupar un cargo de Enfermero 1.o (Escalafón Ad, P. 709, N.o de orden 145), al actual Enfermero 2.o señor Valentín Novis.

Para ocupar un cargo de Enfermero 1.o (Esc. Ac, G. 6, P. 709, N.o de orden 140), a la actual Enfermero 2.o, señora María Barrios de Cedrés.

Para ocupar un cargo de Cocinero 2.o (Esc. Ad, G. 5, P. 923, N.o de orden 687), al actual Guardián que posee certificado de Cocinero N.o 8.336, señor Walter Medrano.

**2.o** Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración, Contaduría Central y Asistencia y el Departamento Central del Personal. — PABLO PURRIEL.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### 16

**Se establecen normas para la liquidación y recaudación de la Contribución Inmobiliaria Rural del año 1973**

Canelones, 17 de enero de 1973.

Visto: que deben establecerse las normas para la liquidación y recaudación de la Contribución Inmobiliaria Rural del año 1973.

Considerando: que el Poder Ejecutivo en la ley número 14.100 de 29 de diciembre de 1972, que corresponde al Presupuesto Nacional de Recursos, en sus artículos 216 al 220 inclusive, dispone la creación de un impuesto adicional a la Contribución Inmobiliaria Rural, cuya tasa será equivalente al 50 o|o (cincuenta por ciento) del impuesto fijado por los artículos 236 y siguientes de la ley número 13.637 de 21 de diciembre de 1967, y determinando que la percepción y producido del mismo será de cargo y beneficio exclusivo de los Gobiernos Departamentales.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 239 y 240 de la ley N.o 13.637, de 21 de diciembre de 1967, los decretos del Poder Ejecutivo N.o 221|969 de 7 de mayo de 1969 y N.o 285|972 de 20 de abril de 1972 y artículo 217 de la ley N.o 14.100 de 29 de diciembre de 1972.

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

**Artículo 1.o** (Determinación del valor imponible). — El valor imponible de los inmuebles rurales a los efectos de la liquidación de la Contribución Inmobiliaria Rural correspondiente al año 1973, se determinará de acuerdo con las normas establecidas en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 221|969 de 7 de mayo de 1969, previa actualización de los factores por el coeficiente de actualización establecido en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 285 de 20 de abril de 1972.

**Art. 2.o** (Aplicación de la tasa contributiva). — Sobre el monto imponible que se determina se aplicará una tasa de dos por ciento (2 o|o) establecida ya por artículo número 238 de la ley N.o 13.637, más un adicional de uno por ciento (1 o|o) conforme a artículos 216 y 217 de la ley N.o 14.100. La liquidación se hará conjunta, conformando por lo tanto, una tasa contributiva del tres por ciento (3 o|o) sobre el monto imponible.

**Art. 3.o** (De la forma de pago). — El pago de la Contribución Inmobiliaria Rural de 1973 se efectuará a opción del contribuyente, en las formas siguientes:

A) Por su importe total, cuando el contribuyente así lo desee; y

B) Por su importe en dos cuotas, resultante de la liquidación del total del impuesto dividido en dos cantidades iguales.

**Art. 4.o** (De los plazos para el pago sin recargos). — Fíjanse los siguientes plazos para el pago sin recargos:

A) Para el pago a cuenta de la primera cuota hasta el 30 de abril de 1973, inclusive;

B) Para el pago complementario de la segunda cuota hasta el 30 de junio de 1973, inclusive; y

C) Para el pago total en una sola vez hasta el 30 de junio de 1973, inclusive.

**Art. 5.o** (De la aplicación de recargos). — Los recargos legales, cuando correspondieren, se aplicarán en la siguiente forma:

A) Los que paguen la primera cuota y no la segunda dentro de los plazos fijados, abonarán recargos sólo por el importe de la segunda cuota; y

B) Los que vencidos los plazos preestablecidos, no hayan hecho uso de la opción ni efectuado el pago por la totalidad del impuesto, abonarán recargos sobre la liquidación total del impuesto y a partir de la fecha que establece como plazo el inciso C) del artículo anterior.

**Art. 6.o** Cométese a la Dirección de Ingresos Territoriales la publicación de este decreto en el "Diario Oficial" y, por lo menos, en dos periódicos del Departamento. Dispondrá también la reglamentación interna pertinente, pudiendo disponer la confección inmediata de todos los elementos necesarios al efecto. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Omar Colasso, Secretario.



## INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

### 17

**Decreto 7.848. — Se modifica la Ordenanza sobre Proventos y Patentes de Rodados**

La Junta Departamental de Paysandú,

DECRETA:

**Artículo 1.o** Modifícase el Inciso A) del artículo 4.o del Decreto Departamental 7.329|69 (Ordenanza de Proventos y Patentes de Rodados) el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 4.o Inciso A) La patente de rodado que establece el decreto 5.292 y sus modificativos quedará establecida en un 2 o|o sobre el valor de tasación del Banco de Seguros, para todo vehículo sin excepción de marcas o modelos."

**Art. 2.o** Dicha modificación entrará a regir el 1.o de enero de 1973.

**Art. 3.o** Comuníquese, etc.

ALFREDO SANCHEZ, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Resolución N.o 7.119)

Paysandú, 17 de noviembre de 1972.

Cúmplase, etc. — Arquitecto OSCAR M. GARRASINO, Intendente. — Arquitecto Walter M. Belvisi, Secretario.

# SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 5 de diciembre de 1917).

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas "Lucidril", y "Pana".

En Montevideo, a los 22 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Lucidril", acta N.o 105.520, formulada por la firma Lucien Susian Gran, Joseph Karmitz y Jean Thuillier, de Francia.

"Pana", acta N.o 126.848, solicitada por la firma Matsushita Electric Industrial Co., Ltda., de Osaka (Japón).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

---

Acta. — Se conceden varias solicitudes de Patentes de Invención

En Montevideo, a los 22 días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de Patentes de Invención que a continuación se detallan:

"Procedimiento para retorcer inserciones de armadura para hormigón armado directamente a partir de rollos y una instalación para la realización del procedimiento", acta N.o 13.117, formulada por Aktiengesellschaft Der Von Moos'Schen Eisenwerke, de Lucerna, (Suiza) según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 21.

"Nuevo sistema para fijar accesorios a la pared", acta N.o 13.674, formulada por el ingeniero Morris Zimmelman, de Montevideo (Uruguay), según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 7.

"Materiales textiles mejorados y proceso para fabricarlos", acta N.o 13.405, formulada por la firma The Bradford Dyers'Association Limited, de Inglaterra, según memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 28 y vuelta.

"Nuevo sistema de confección de calzados con suela vulcanizada en latex o similar", acta N.o 18.385, formulada por el señor José Vives Candela, de Montevideo, (Uruguay), según plano, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 5.

"Procedimiento para confeccionar prendas de vestir de cualquier estilo, tamaño, diseño y tipo", acta N.o 16.770, formulada por la firma Koratron Company Inc., de California (Estados Unidos de América), según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 17 vuelta. La presente patente se concede como reválida de la estadounidense número 3.268.915, otorgada en agosto de 1966.

"Procedimiento de planchado permanente", acta N.o 18.169, formulada por la firma Celanese Corporation una corporación organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Nueva York (Estados Unidos de América), según memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 15 inclusive. La patente de que se trata se concede como reválida de la otorgada en Estados Unidos de América en abril de 1971, con el número 3.573.858.

2.o Las patentes de que se trata se conceden por el término de quince (15) años, previo pago de la primera anualidad, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, con las reservas de derechos del caso y sin perjuicio de terceros.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o Publíquese. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

# SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

## OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

**Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:**

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241 esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

**Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".**

# "DIARIO OFICIAL"

## FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

**Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.**

**Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.**

## SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 – 27 de enero de 1972)

**Retirando los ejemplares en la Oficina**

| | |
|---|---|
| Por semestre ........................ | $ 1.500.00 |
| Por año ........................ | " 3.000.00 |

**Reparto a domicilio**

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día.

**Interior y Exterior**

| | |
|---|---|
| Por semestre ........................ | $ 2.760.00 |
| Por año ........................ | " 5.520.00 |

**Oficinas: Calle Florida 1178**

Teléfonos: 8 33 71 – 91 59 25 – 91 65 83

# REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

## GUIA DE LEYES

### PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.7[illegible] al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.731 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.501 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.[illegible] al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

Año 1971
Del número 13.933 al 14.053

Año 1972
Del número 14.054 al 14.100

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

Aparecido con el N.o 18962.
Montevideo, Miércoles 24 de enero de 1973.

PODER EJECUTIVO

# DIARIO OFICIAL

TOMO 269 AÑO 1972
Octubre, Noviembre y Diciembre

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 18887 al 18945
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

## A



### NUMERACION DE PAGINAS

**Detalle para facilitar el manejo de las colecciones**

**Poder Ejecutivo:**

Octubre 2—A a 156—A.
Noviembre 158—A a 310—A.
Diciembre 311—A a 486—A.

Anexo

Octubre 1.o—C a 1328—C.
Noviembre 2684—C a 1329—C.
Diciembre 2685—C a 3772—C.

# I



# J

**Junta Nacional de Pesca**



## L

**Lanas**



**Lanzamientos y Desalojos**



**Legados y Donaciones**



**Legislación Laboral**



**Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro**



**Ley de Enseñanza**



**Leyes Numeradas**



**Lino**



## M

**Maíz Importado**

## R

**Transporte**



**Tratados y Convenios Internacionales**



**Tribunal de Cuentas de la República**



**Trigo**



**Turismo**



## U

**Unidad Técnica Profrigos**



## V

**Viajantes y Vendedores**



**Veterinarias Regionales**



## Y

**Yacimientos de Minerales**



**Yerba Mate**



## Z

**Zonas Francas**



**Zonas y Puertos Francos**

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 270 — Montevideo, Miércoles 24 de Enero de 1973 — Núm. 18962

## TARIFAS

### AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

| | | |
|---|---|---|
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) | $ | 60.00 |
| Avisos particulares: | | |
| De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras) .................. | " | 150.00 |
| De once publicaciones en adelante, el centímetro ... | " | 140.00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente .................... | " | 120.00 |
| Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...... | " | 260.00 |
| Matrimonios del interior | " | 120.00 |

### SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

| | |
|---|---|
| Por semestre ........... | $ 1.500.00 |
| " año ................ | " 3.000.00 |

**Reparto a domicilio**

(Resolución del 26 de abril de 1972)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 10.80 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

**Ciudad, Interior y Exterior por Correo**

| | |
|---|---|
| Por semestre ............ | $ 2.760.00 |
| " año .................. | " 5.520.00 |

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

### EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

| | | |
|---|---|---|
| Por día .......... | $ | 25.00 |
| Atrasados ......... | " | 60.00 |
| De más de 15 días .. | " | 110.00 |
| De más de 15 días .. | " | 110.00 |
| De más de 1 año .... | " | 150.00 |
| De más de 3 años ... | " | 300.00 |
| De más de 5 años ... | " | 450.00 |

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

| | | la página |
|---|---|---|
| Hasta un año ...... | $ | 150.00 |
| De más de un año .. | " | 200.00 |
| De más de tres años . | " | 260.00 |
| De más ed cinco años | " | 370.00 |
| De más de diez años | " | 540.00 |

### REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

**Rústica**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1939 | (reeditado ..... | $ | 500.00 |
| 1945 | " .. | " | 500.00 |
| 1955 | ................ | " | 500.00 |
| 1969 | ................ | " | 1.670.00 |
| 1970 | (1.er semestre) . | " | 1.500.00 |
| 1970 | (2.o semestre) .. | " | 1.200.00 |
| 1971 | (1.er semestre). | " | 2.900.00 |

**Encuadernados**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1965 | ............. | " | 800.00 |
| 1966 | ............. | " | 800.00 |
| 1967 | ............. | " | 2.460.00 |
| 1968 | ............. | " | 3.550 00 |
| 1969 | ............. | " | 3.300 00 |
| 1970 | (1.er semestre) . | " | 2.400 00 |
| 1970 | (2.o semestre) . | " | 2.900 00 |

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Con un capital hasta | $ | 1:000.000.00 | ........ | $ 16.000.00 | la página |
| De $ 1 000.001.00 | " | " 2:000.000.00 | ........ | " 18.500.00 | " | " |
| " " 2 000.001.00 | " | " 5.000.000.00 | ........ | " 21.000.00 | " | " |
| " " 5 000.001 00 | " | " 10:000.000.00 | ........ | " 23.500.00 | " | " |
| " " 10·000.001.00 | " | " 20:000.000.00 | ........ | " 26.000.00 | " | " |

Incrementandose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

## Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámite de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La Primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

# 1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA DE LUCA de AMOROSO (S.600|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Mayor. — Montevideo, 3 de enero de 1973. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 941 En.23-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO ELPIDIO OLEGGINI FIACCONE (S|492|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 26313 En.2-v.feb.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA PERRONE o PERRONE MONTANER de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 968 En.23-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LACOMBE, (S 586|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 26490. En.3-Feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GERMAN RODOLFO HAHN (S|430|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el próximo feriado. — Montevideo, diciembre 11 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 26247 En.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE HECTOR CARSELES CARBONE, (A 474|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 7.200.— 30|pub. 24002 En.4-v.feb.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO BELINZON o BELIZON QUARTINO o COARTINO, (F 1.022|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub. 26088 Dc.28-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN VENERI o VENERI GUERRIER de SERRATO (Ficha 946|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julián Serrato Gómez o a quienes representen su derecho, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub 25373 Dic.19-v.en.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAUL BRUEL FERNANDEZ, (Ficha F 386|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos del emplazamiento y publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 7.200 30|pub. 25027 Dic.14.-v.en.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ o BEATRIZ FRANCISCA o FRANCISCA BEATRIZ ARBIZA o ARBIZA ARBIZA de NOVOA, (S 407|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25341 En.17-v.en.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CLEMENTE FERNANDEZ, "Herencia yacente", (Ficha E 3.601|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, setiembre 26 de 1972. — Escribana Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 3.600.— 20|pub. 22605 Nv.15-v.nv.28. En.17-v.en.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAPIA o MERCEDES o SERAPIA MERCEDES PEDREIRA o PEDREIRA TORRE y MANUELA o INOCENCIA PEDREIRA o PEDREIRA TORRE o TORRES de LORIENTE (E|1.809|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria. — Montevideo, octubre 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner; Actuaria.
1) $ 7.200.— 30|pub. 24933 Dic.13-v.en.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES o MAURICIO NIECHOÑSKI o NIECHONSKI o NICHOÑSKI o NICHONSKI GLASMAN (S|443|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1973. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.120.— 10|pub. 255 En.11-v.en.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o KASRIEL OSIN SCHUP, (A 409|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor. — Montevideo, agosto 30 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $5.400.— 30|pub. 388 En.10-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE ARGENZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita a estos efectos la Feria Judicial Mayor. — Fraile Muerto, 29 de diciembre de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 948 En.23-v.feb.5.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES SELLANES LEMA o LEMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de diciembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 831 En.19-v.feb.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ACUÑA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 21 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 907 En.23-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA DE LEON o DE-LEON PISTON de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 906 En.23-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LEON DE LEON de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 905 En.23-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LUIS CASTELLI CASAGRANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, diciembre 5 de 1972. — Humberto A. De León. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 25282 En.18-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA EUCLIDES LORANTE o LORAN ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 28 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 613 En.17-v.en.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN DOMINGO GARRONE COLOMBATTO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 28 de diciembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalas. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 644 En.17-v.en.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISEO CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Se habilitó el próximo feriado judicial. — Tacuarembó diciembre 22 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 504 En.11-v.en.26.

# 2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733, se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos,

o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa, de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo", padrón 7.680 mayor área.

a) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.

Margarita Pérez Garaza: solar 6, manzana 36; Carmen Túmolo Bonfiglio: solar 18, manzana 36; Isabel Roji Villolas: solar 66, manzana 22; Tomás Blanco Giménez: solar 72 manzana 22; Raúl Laffitte, Eugenio Bresciani y Alfredo Gilio: solares 45 y 46 manzana 22; Juan Alberto Firpo: solar 89 manzana 21; Manuel Augusto Da Gloria: solares 81, 82, 88 y 89 manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann: solar 5 manzana 21; Pedro Salva o Pedro Salvo: solar 4 manzana 21; Alfredo Brindisi Arrico: solar 15 manzana 25; Dionisio Barzana Vázquez: solar 14 manzana 25; Adolfo Barzana González: solar 13 manzana 25; José Insúa: solar 17 manzana 37; Haroutum Karsaklian Beberian: solar 9 manzana 22.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el N.o 1.006.

Juan Otero Martínez: solar 15 manzana 54; Manuel Alvarez Lastra: solar 17 manzana 54; Walter Icasuriaga Chango: solar 2 manzana 49; Zenona Fernández Lobato: solar 8 manzana 50.

c) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el número 2.871.

Carlos Cárdenas: solar 16 manzana 78; María Angélica Delgado Baez: solar 19 manzana 81; Isabel Roji Villolas: solar 10 manzana 115.

d) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el N.o 902.

José Insúa: solar 26 manzana 3; Luis Benito Coll: solar 16 manzana 15; Enrique Coll: solar 18 manzana 15; Enrique Fernández: solar 7 manzana 15.

e) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el N.o 826.

Francisco Manuel Ferrari Moisés: solares 3 y 4 manzana 2; Federico Battaglino Castagneto: solar 11 manzana 2; Hipólito Dutra Pereyra y|o Julia Duffard de Yanes: solar 24 manzana 2; Luis San Martín: solares 37, 38, 39, 40, 41 y 42 manzana 2; Manuel López Di Candia: solar 1 manzana 2.

2) $ 39.900.— 15|pub. 684 En.22-v.feb.9.

---

### SAN CRISTOBAL

La sucesión Sanguinetti - Cargia Lagos, hace saber a los promitentes compradores, o sucesores a cualquier título, que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 caducan las siguientes promesas de compra venta, que se detallan, del padrón en mayor área 9.900, plano de los Agrs. W. Roy Harley y Roberto Ballefín Espinosa.

Solar 17, manzana 4, Andrés M. Souto y María Fca. Wlodek de Souto.

Solar 19, manzana 12, Irma Souza de Rodríguez.

Solar 2, manzana 20, Pedro Guillermo Costa García.

Solar 13, manzana 20, Juan Rapalopolus.

Solar 11, manzana 22, Hugo C. Del Río y José W. Afonso.

Solar 14, manzana 26 a, Carlos Humberto Arenas.

Solar 16, manzana 26 a, Luis Alberto Muñiz Suescun.

Solar 6, manzana 39, Liria Licinia Soria.

Solar 9, manzana 40, Francisco V. Cones Sánchez.

Solar 3, manzana 46, Juan Carlos Peña Morán.

Solar 25, manzana 56, Sara Berta Ramos García.

2) $ 12.600.— 15|pub. 734 En.18-v.feb.7.

---

### OSCAR Y RUPERTO CRAPUCHETTI

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos en el kilómetro 26 del camino Maldonado, Séptima Sección Judicial de Canelones.

Roberto y Antonio Ferri Pelosa, solar 1 de la manzana F, Padrón 2.836.

Andrés Néstor Pittamiglio solar 8 de la manzana D, Padrón 2.795.

Efraín Tabaré Belis, solar 19 de la manzana R, Padrón 3.130.

Sabel Silva, solar 2 de la manzana P, Padrón N.o 3.069.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 14.700.— 15|pub. 726 En.17-v.feb.6.

---

### OFICINAS BADEM

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar, se hace saber la caducidad a la siguiente promitente compradora: OYGA P. de BESSOMI, del solar a plazos sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1.463 m|á., señalado con el N.o 21 de la manzana 139 (Balneario Playa Hermosa).

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.

2) $ 10.500.— 15|pub. 275 En.8-v.en.26.

---

### PLAYA PASCUAL

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se notifica a Antonio Barbosa Lorenzini y a Orlando Mario Bonini, o a sus sucesores, que han caducado sus derechos al solar 9, manzana E del plano del agrimensor Juan C. Barruti, inscripto en Catastro con el N.o 947. Padrón 7.303 m|á. Sexta Sección de San José

2) $ 6.300.— 15|pub. 518 En.11-v.en.31.

---

### A. V. I. B.

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a los solares siguientes:

La Cumbre, Balnearios: Argentino-Buenos Aires, La Esmeralda y San Luis, Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Villa Residencial "La Cumbre", padrón mayor área 19.153

Manzana 4 solar 8, Melba Píriz Tabárez de Coronado, promesa registrada 10|6|69.

Manzana 4, solar 16 Mario Botto y Aquiles Zanchetta.

Manzana 6, solar 47, Neir Vaz Fernández cesión de promesa del 17|7|68.

Manzana 9, solar 6, María Teresa Longueira Rama, promesa registrada 11|3|68.

Manzana 9, solares 23 y 24 María N. Pión y Lazo de Alves, promesa registrada 5|6|67.

Manzana 10, solar 15, Juan María Olivera promesa registrada 3|2|67.

Manzana 16, solar 16, Mario Kerhuin Gillerón.

Manzana 17, solar 2, Pedro Morinico, promesa registrada el 22 de setiembre de 1967.

Manzana 18, solar 3, Juan Francisco Binague Tucce, promesa registrada 15 de marzo de 1968.

Manzana 2, solar 5, Daniel Indart Orgambide, promesa registrada 22 de mayo de 1958.

Manzana 4, solar 7, Ramón Manuel Rey.

Manzana 7, solar 11 Félix Rovera Benítez.

Manzana 10, solar 16, Juan Jorge Abdala.

Manzana 12, solar 12, José María Muiño.

Manzana 15, solar 7, José María Muiño.

Manzana 18, solar 7, Rolando Raúl Rossi.

Manzana 20, solar 3, Angel García López

Balneario: Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado.

Manzana 3, solar 23, Carlos Wilson Romero

Manzana 6, solar 2, Abel Echeverría.

Manzana 38, solar 12, Martí Alvarez Almeida

Manzana 93, solar 1, Higinio Bolognese.

Manzana 93, solar 32, Carolina Armati.

Manzana 91, solar 5, Armando Cardozo, promesa registrada el 18 de junio de 1968.

Manzana 109, solar 29, Dolores Nieto Hermidas y María Odelina López Lucas, promesa registrada el 12 de mayo de 1969.

Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones

Manzana 234, solar 20, Pedro Ariel Monzón promesa registrada el 15 de agosto de 1968.

Manzana 234, solar 28, María Jacinta Berardo Rosales, promesa registrada el 10 de junio de 1968.

Manzana 324, solar 27, Hebert Novo, promesa registrada el 29 de mayo de 1970.

Balneario Argentino, Octava Sección del Departamento de Canelones.

Manzana 20, solar 27, Manuel Vigo Pantín.

Manzana 52, solar 4, Eduardo Lado Vázquez.

Manzana 103, solar 1, Antonio Martyniuk promesa registrada.

Manzana 104, solar 22 Julio Ramírez y Yolanda Abreu.

Balneario La Esmeralda, Quinta Sección Judicial de Rocha

Atiliano Fredo Brígido, solar 7, manzana 55 promesa registrada 15 de enero de 1968

Manzana 253, solar 16, Mario Alfredo Cámara

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos, o causahabientes que transcurridos quince días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. (A.I.V.B.). — Sarandí 456, escritorio 11 piso primero.

2) $ 27.300.— 15|pub. 507 En.11-v.en.31.

---

# 3-Convocatorias Comerciales

### ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 14 de marzo de 1973 a las diez y treinta horas en el local social, calle Cerrito N.o 501, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1972; 2.o) Elección de dos directores titulares y un suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $ 14.700.— 15|pub. 663 En.17-v.feb.6.

---

### INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**Ejercicio 1971 - 1972**

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, el día 6 de febrero de 1973, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general —integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas—, correspondiente al ejercicio 1971 - 1972, con informe del Síndico (Arts. 14 inc. 1.o y 30 inc. 2.o del estatuto social); 4.o) Afectación de las utilidades (Art. 14 Inc. 4.o del estatuto social); 5.o) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1971-1972 (Art. 14 Inc. 3.o del estatuto social); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, enero de 1973. — El Directorio.

3) $ 18.000.— 8|pub. 649 En. 17-v.en.26.

---

### INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**Ejercicio 1970 - 1971**

De acuerdo con lo establecido por los artículos 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana N.o 5431 el día 6 de febrero de 1973, a las 9 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social); 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general —integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas—, correspondientes al ejercicio 1970 - 1971, con informe del Síndico (Arts. 14 Inc. 1.o y 30 Inc. 2.o del estatuto social); 4.o) Afectación de las utilidades (Art. 14 inc. 4.o del estatuto social; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1970-1971 (Art. 14, Inc. 3.o del estatuto social); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 18 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, enero de 1973. — El Directorio.

3) $ 18.000.— 8|pub. 650 En.17-v.en.26.

---

### COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.
(C.A.I.N.S.A.)

Por disposición del Directorio de "Compañía Agrícola e Industrial del Norte S A." (C.A.I.N.S.A.), adoptada en sesión celebrada el día 9 del corriente mes de enero de 1973, se convoca a los señores accionistas de "Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A." (C.A.I.N.S.A.), a la asamblea anual ordinaria que se realizará el 19 de febrero de 1973, a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Buenos Aires 484, piso 4.o, escritorio 20, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de los dos accionistas a que se refiere el Art. 44

de los estatutos sociales; 2.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de mayo de 1971 y el 30 de abril de 1972; 3.o) Retribuciones del Directorio y del Síndico en su caso; 4.o) Asuntos varios.

Notas: I) Para poder asistir a la asamblea, es indispensable ser accionista o representante de accionista y registrar la acción o acciones respectivas, en la Secretaría de la Sociedad en el local social hasta el 14 de febrero de 1973 a las 17 y 30 horas. En lugar de acciones se admitirán recibos o certificados de las mismas otorgado por la Oficina Pública o por el Banco, donde estuvieren depositadas; II) La asamblea quedará legalmente constituida si antes de las 18 horas del día señalado, estuviere representado más del 50 o|o del capital integrado (Art. 40; III) A los efectos del Art. 42 de los estatutos se hace notar que el capital integrado a la fecha asciende a $ 10.000.000, correspondiéndole, con las limitaciones legales, un voto a cada $ 1.000.000. — El Directorio.

3) $ 6.750.— 3|pub. 950 En.23-v.en.25.

---

COMPAÑIA FINANCIERA DE OBRAS S. A. "COMFINO"

Se cita a los señores accionistas a la Trigésima asamblea general ordinaria a realizarse el día 6 de febrero de 1973 a las 16 horas, en el local social de la calle Rincón N.o 432, escritorio N.o 24, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1972; 2.o) Elección de nuevo Directorio por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Cinco días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N.o 20 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 2.700.— 3|pub. 944 En.23-v.en.25.

---

KALMAR S. A.

De acuerdo con el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 31 de enero a las 11 y 30 horas en el local social de la Avda. D. Fernández Crespo 1715, piso 2, Esc. 7, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1972; 3) Elección de los miembros del Directorio y Síndico.

Los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos y el decreto del 16 de junio de 1943. — Montevideo, enero de 1973.

3) $ 2.400.— 2|pub. 942 En.23-v.en.24.

---

"COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S. A." (CODADESA)

El Directorio de "Compañía de Abastecedores del Este S. A." (CODADESA), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1973, a las 10 y 30 horas, en el local, Planta Industrial, Ruta 39 Km. 143, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 23.o ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1972; 2.o) Fijación de honorarios del Síndico; 3.o) Elección de Directores; 4.o) Elección de Síndico y suplente; 5.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad las acciones y|o certificados de depósito de las acciones en un Banco. — El Directorio.

3) $ 3.600.— 3|pub 913 En.23-v.en.25.

# 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE RODERICO (o FEDERICO) MUIÑO y ELREYA ROSA BRANDON (D|538|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Se habilita la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo diciembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 26460 En.3-v.en.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HILDA VERONICA FERREYRA y MARCOS BASILIO FERREYRA, (D 514|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. Se habilita para las presentes la próxima Feria Judicial. — Montevideo, diciembre 27 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 26366 En.2-v.en.29.

---

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO EZZATTI y LILA IRIS GONZALEZ (D|53|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Se habilita la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 26459 En.3-v.en.30.

---

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRINIDAD BAEZ y OLGA MARIA CAMILETTI (F. A. 4571|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) $4.800.00 20|pub. 84 En.5-v.feb.1.o.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO o ERNESTO JOSE GALLI CASSINA y WLADY ANA GIUSTI SOTO (por auto de 22 de diciembre de 1972) (Ficha B 1.093|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Habilitándose la feria. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 4.800.— 20|pub. 26458 En.3-v.en.30.

---

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE BOVE SANTAYANA y MARGARITA ARMAND UGON DE BOVE SANTAYANA (A|691|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 66 En.4-v.en.31.

---

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SMITH ROBERTO y ROSA TERESTTA VALLS (Ficha E|625|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Y se habilita la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo diciembre 26 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 4.800.— 20|pub. 26195 Dc.29-v.en.26.

---

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: LUIS ALBERTO AROSTEGUI c|a. ALBA DINORAH ALBARRACIN (F. 718|972), "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Luis Alberto Arostegui y Alba Dinorah Albarracín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, a comparecer en autos dentro del término legal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

5) $ 6.000.— 20|pub. 334 En.9-v.feb.5.

---

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 13 de diciembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MOISES PARCHEWSKY SOKOL y YARAVI YOLANDA AMESTOY debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Habilítase la Feria Judicial Mayor, al efecto de estas publicaciones. Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, diciembre 20 de 1972. — Teresita Etchaverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 4.800.— 20|pub. 244 En.8-v.feb.2.

---

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber que con fecha 21 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA ROSA PAIVA y FELIX FRANCISCO BARBIERI (A|942|1972), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos de esta publicación, habilítase la próxima feria judicial mayor. — Salto, diciembre 28 de 1972. — Delmar Goncalvez Brum, Actuario.

5) $ 6.000.— 20|pub. 289 En.8-v.feb.2.

---

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. - En autos: HUGO MATEU GRONROS y MYRIAM IVONNE MENDEZ. "Disol. sociedad conyugal". (Ficha N.o 1.908, año 1972), se hace saber: que por resolución de fecha 19 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes diciembre 21 de 1972. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

5) $ 6.000.— 20|pub. 226 En.8-v.feb.2.

# 6—Disoluciones de Sociedades

Se hace saber que a partir del 29 de setiembre último se disolvió la sociedad "Bresciani y Cía." por retiro de las socias: Zoraida de Saint Leon de Mas y Graciela Esther Mas de Saint Leon. Continúa a cargo del activo y pasivo Luis N Bresciani Vidale.

Interesados presentarse en "Joyería La Royal" 18 de Julio 854. — Montevideo, octubre 11 de 1972.

6) $ 8.400.— 20|pub. 26080 Dic.28-v.en.25.

# 7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Villarnobo Molina Matilde con AMARATO RODALES UBERFIL. Divorcio sola voluntad" (Ficha D 139|972), se cita llama y emplaza a Uberfil Amarato Rodales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

7) $ 7.200,00 30|pub. 22613 Nv.15-v.feb.1.o.

# 8-Emplazamientos

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza por el término de noventa días al funcionario señor CARLOS ALFREDO [illegible] PAIVA para que comparezca en la sede central de la Institución (Sarandí [illegible]) a reanudar el trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo (Ley del 7 de febrero de 1925 Presupuesto General de Gastos Art. 33, decreto del 9 de Julio de 1925 Art. 7.o, decreto del 15 de octubre de 1929 y Reglamento de Disposiciones Generales, Art. 52 bis). — Montevideo, 28 de diciembre de 1972. — La Gerencia General.

8) (C.C.) 30|pub. 33390 En.3-v.feb.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Emplázase por el término de noventa días, (90) a todas las personas que se consideren con derecho al nicho N.o 91, propiedad de FERMIN CALLEROS, y al nicho N.o 6, propiedad del señor JULIO NUÑEZ, del Cementerio de la ciudad de Canelones a que se presenten a acreditar esos derechos ante la Intendencia Municipal de Canelones, bajo apercibimiento de retrotraerse cada uno de ellos al dominio municipal. — Canelones, 26 de diciembre de 1972.

8) (C.C.) 30|pub. 30032 En.9-v.feb.19.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(A.F.E.)

Se emplaza al señor EDILCE ODAIL AGUILERA GONZALEZ, para que concurra el Departamento Personal de Gerencia General, La Paz 1095 a notificarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 5|pub. 30130 En.23-v.en.29.

# 9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 20 de octubre de 1972, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor GERARDO GEYMONAT, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, (Colonia Valdense), padrón N.o 161 (parte), con una superficie de 323 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados, necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1.089|3 que abastecerá de agua potable a la población de Colonia Valdense. — Expte. N.o 18.377|72.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 28 de diciembre de 1972.

9) (C.C.) 8|pub. 30059 En.16-v.en.25.

# 12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

Concurso de ingenieros consultores para realizar las revisiones del proyecto, equipamiento y licitación por partes, de la Central Hidroeléctrica de Palmar.

Licitación N.o 6.947|973.

Comprende los siguientes temas:

A) Revisión del proyecto disponible de la "Central", adecuándolo a las más modernas tendencias en obras de esta naturaleza; B) Equipamiento de la "Central"; C) Estudio de una "División del Pliego de Condiciones N.o 3.520" en la modalidad "llave en mano", adaptándolo a una licitación por partes.

Apertura: 25 de abril de 1973, hora 15.

Precio del ejemplar de estas bases: $ 1.200.

Precio del ejemplar del Pliego de Condiciones N.o 3.520, $ 25.000.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones que los interesados podrán adquirir en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, —3.o piso— Sección Licitaciones, en el horario de 9 a 12 horas. — Montevideo, 17 de enero de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30131 En.23-v.en.29.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.668

Apertura: 12 de febrero de 1973, a la hora 10.

Adquisición de: Boletines de las tres Cajas, folletos de S.A.T.O. y manuales.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 30106 10|pub. En.19-v.feb.1.

Licitación pública N.o 1.675

Apertura: 3 de febrero de 1973, hora 11.

Adquisición de: 1.500 pomos de tinta para mimeógrafo Gestetner, color negra.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de enero de 1973. — Jorge Zuasnabar, Gerente.

12) (C.C.) 10|pub. 30061 En.16-v.en.29.

Licitación pública N.o 1.658

Apertura: 5 de febrero de 1973, hora 10.

Adquisición de: 1.500 bobinas hilo acarreto.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de enero de 1973. — Jorge Zuasnabar, Gerente.

12) (C.C.) 10|pub. 30062 En.16-v.en.29.

Licitación pública N.o 1.659

Apertura: 5 de febrero de 1973, hora 10.30.

Adquisición de: 750 bobinas de hilo sisal de 2 quilos cada una.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de enero de 1973. — Jorge Zuasnabar, Gerente.

12) (C.C.) 10|pub. 30063 En.16-v.en.29.

Licitación pública N.o 39.491

Apertura: 2 de febrero de 1973, hora 10.

Adquisición de: 200 bloocks, fórmulas número 1.649.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de enero de 1973. — Jorge Zuasnabar, Gerente.

12) (C.C.) 10|pub. 30064 En.16-v.en.29.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE LA ARMADA

Llámase a concurso de precios para la venta de los vehículos en desuso que se indican a continuación:

1 Camión marca Thames Mod. 1952; 1 Camión marca Austin Comercial Mod. 1955; 1 Camión marca Morris Mod. 1955; 1 Camión marca Morris mod. 1955; 1 Camión marca Ford Thames Mod. 1955; 1 Camión marca Morris Mod. 1955; 1 Camión marca Morris modelo 1955; 1 Camión marca Studebaker modelo 1956.

Los vehículos de la referencia podrán ser examinados por los interesados en el Hangar "A", Puerta 15, Muelle Fluvial, entre los días 22 y 25 del corriente mes, de 08.30 a 12.30 horas.

Las ofertas deberán presentarse bajo sobre cerrado, dirigido al señor Jefe del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada y será nabiertos en presencia de los interesados el día 30 de enero de 1973, a las diez (10.00) horas, en el local de este Servicio.

12) (C.C.) 5|pub. 30119 En.23-v.en.29.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
SECCION PERSONAL

Se cita y emplaza al funcionario Sr. ARTIGAS MARTINEZ para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 241|960. — Julián Angel Ise, Jefe Sección Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30121 En.23-v.en.25.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 389. — Material de higiene y limpieza.

Apertura: 15 de febrero de 1973. — Hora 9.

Licitación N.o 390. — Máquinas de escribir.

Apertura: 15 de febrero de 1973. — Hora 10.

Licitación N.o 391. — Fórmulas impresas.

Apertura: 15 de febrero de 1973. — Hora 11.

Licitación N.o 392. — Papeles cortados para escritos y mimeografo.

Apertura: 16 de febrero de 1973. — Hora 9.

Licitación N.o 393. — Artículos de escritorio.

Apertura: 16 de febrero de 1973. — Hora 10.

Licitación N.o 394. — Lámparas y material eléctrico.

Apertura: 16 de febrero de 1973. — Hora 11 y 30.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de Oficina. — Montevideo, 9 de enero de 1973. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30104 En.19-v.feb.1.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Llámase a licitación pública, para el suministro a esta Intendencia, de la siguiente maquinaria:

10 (diez) chassis de camiones de 2 1|2 a 3 toneladas.

Se efectúa el primer llamado para el día 21 de febrero próximo a las 9 horas, y el segundo llamado para la misma fecha a las 10 horas.

Las aperturas se harán en presencia de los interesados en la sala de sesiones de la Intendencia Municipal, primer piso.

El precio de cada pliego general y particular es de $ 1.000 (mil pesos) cada uno y están a disposición de los interesados en la Sección Recaudación, (planta baja del Palacio Municipal de Colonia). — Colonia, enero 3 de 1973. — Juan C. González Alvarez, Intendente Municipal. — Juan J. Gómez Pons, Secretario Administrativo.

12) (C.C.) 10|pub. 30047 En.11-v.en.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 7.000 (siete mil) matrices para mimeógrafo formato oficio para uso de las Oficinas de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (2.o piso).

La recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina, el día 19 de febrero de 1973, a la hora 10.00. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 21 de febrero del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar. — Eduardo P. Miliot, Director General.

12) (C.C.) 10|pub. 30116 En.22-v.feb.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 30 de enero de 1973.

Hora 9.30. Lic. N.o 404. Lavado y planchado de ropas (Escuela de Nurses). Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 10. Lic N.o 406. Oxígeno. Periódica. Plaza. Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 9 y 45: Lic. N.o 404.

Hora 10 y 15: Lic. N.o 406.

Martes 20 de febrero de 1973.

Hora 8. Lic. N.o 405. Jersey tubular y vendas de lienzo. Cif. y Plaza. Primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón, el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 8 y 15: Lic. N.o 405.

Pedido de precios del día miércoles 14 de febrero de 1973.

Hora 8.00. P. P. N.o 133. Productos químicos medicinales. Cif y Plaza. Primer llamado.

Hora 8 y 45. P. P. N.o 139. Especialidades farmacéuticas. Cif y Plaza. Primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica

sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 16 de enero de 1973.
12) (C.C.) 2|pub. 30120 En.23-v.en.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 62|973
Primer y segundo llamado
Llámase a Licitación Pública a efectos de la contratación del trabajo de elaboración de hasta 1.140 toneladas de trigo semi duro para la obtención de harina de trigo, a razón de 285 toneladas de trigo mensuales.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, día 8 de febrero de 1973 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de febrero de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30125 En.23-v.feb.1.o.

# 13-Llamados a Acreedores

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: TUDURI OLAIZOLA, RAFAEL. "Concurso Voluntario". (A|802|972), se convoca a Junta de Acreedores para el día 5 de febrero de 1973 a las 9 horas, en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y de que la Junta resolverá con los que concurran.
Ya los efectos legales se hace esta publicación, a cuyo efecto se habilita la próxima feria judicial mayor. — Salto, diciembre 13 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
13) $ 3.000.— 10|pub. 904 En.23-v.feb.5.

Habiéndose producido un cambio en la titularidad de las acciones de "Alvear Hotel S. A.", se llama a los acreedores para presentar sus cuentas en la escribanía Elmasián San José 1058, Esc. 102, hasta el 31 de enero de 1973, de martes a jueves de 10 a 12 horas.
13) $ 3.000.— 10|pub. 829 En.18-v.en.31.

GREGORIO WINISKI SZTEINGRAM, comunica al público y al comercio en general que habiendo cesado en su actividad comercial en esta ciudad, en los ramos de Tienda y Mercería, solicita que los acreedores se presenten a hacer efectivos sus haberes en la calle Piedras 143, Rocha.
13) $ 6.000.— 20|pub. 26139 Dc.29-v.en.26.

Interviniendo Pérez Godoy Letda., se llama, acreedores, Ley N.o 26|9|904. Comercio Colorado 1652, presentarse en Marcelino Sosa 2525. — ANDRES ARTIGAS GONZALEZ BONAUDI. — STELLA MARIS RODRIGUEZ.
13) $2.800.— 20|pub. 725 En.17-v.feb.13.

# 14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 23 de enero de 1973

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

**(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).**

4.a Sección

JUAN PEREZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1066 y SARA GONZALEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1066.

6.a Sección

FERNANDO VAZ, 35 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 2133 y RAQUEL OFELIA GOYENOLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 2343 Ap. 601.

8.a Sección

MANUEL ALFONSO FARINA, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Zapicán 2475 y KATIA LOPEZ ALVEZ, 27 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Zapicán 2475.

11.a Sección

RAMON FRANCISCO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Capdehourat 2478 y BLANCA ROSA CORDOBA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4666.

12.a Sección

EDUARDO LA RUSSA, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José L. Terra 3434 y ARGENTINA MARTA MOLNAR, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José L. Terra 3434.
WALTER RICARDO SANTOS, 32 años, divorciado, productor, oriental, domiciliado Porongos 3478 Ap. 3 y RAQUEL BATALLA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3478 Ap. 3.

14.a Sección

CARLOS ALBERTO ANTONIO CORDANO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. del Puerto 3828 y MARIA DEL CARMEN RUBIO, 26 años, soltera, empleada, oriental,domiciliada Fco. del Puerto 3828.
CARLOS ENRIQUE VADELL, 22 años, soltero, Técnico en T.V., oriental, domiciliado Lugano 3515 y STELLA MARIS AMESPIL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1105.
NELSON JESUS MARTINS, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Regidores 1259 y STELLA ANGELICA CEAN, 25 años, soltera, Secretaria, oriental, domiciliada Regidores 1259.
DANIEL ROLANDO MORLAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3687 y MARIA GRACIELA MARMOL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3687.
LUIS ALBERTO FERRARI, 21 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Nelson 3631 y OLGA ELENA SANTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3631.

18.a Sección

GASTON OSVALDO ARIAS, 27 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Luis Cavia 2622 y ALICIA BEATRIZ CERES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Cavia 2622.
RAMON ANDRES LEZAMA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2837 y GRACIELA NOEMI BASUALDO, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Charrúa 2837.
GUSTAVO ADOLFO GOLDARACENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Massini 3222 Ap. 1 y JULIA ELENA SAIBENE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massini 3222 Ap. 1.

19.a Sección

ANIBAL NEPOMUCENO OXLEY, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Laffinur 2345 y MARIA VICENTA GUADALUPE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Laffinur 2345.
RUBEN AGUSTIN LERENA, 28 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3000 Ap. 18 y SONIA IRMA SANCHEZ, 31 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000 Ap. 18.

21.a Sección

CARLITOS HUGO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 391 y MARIA ELISA LARTIGAU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Guardia 212.

22.a Sección

GERARDO CARLOS SCARPA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3742 e IRMA ORDEIX, 52 años, soltera, oriental, domiciliada H. Fajardo 3742.

24.a Sección

ALFREDO NICOLAS TAMBASCO, 45 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Las Heras 1894 Ap. 4 y MIRTA MARILU CASURIAGA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 1894 Ap. 4.

14) $ 260.00 3|pub. v.en.25.

Montevideo, enero 22 de 1973

9.a Sección

JOSE FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Aparicio Saravia 4384 y ANA MARIA MOSQUERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4384.
14) $ 260.— 3|pub. v.en.24.

# 16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados BORGES NICROSI, JUAN A. "Prescripción Treintañal". (Ficha V|466|972), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble. Oscar Vesperoni y|o sus sucesores; el inmueble empadronado con el N.o 123.921, ubicado en la 24.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 1, en el plano del Agrimensor Mac Coll, con un área de 400 m. con 10 m. de frente a la calle Leguizamón Puerta número 3664|66 por 40 m. de fondo, lindando con el inmueble ubicado en la calle Leguizamón, en donde la puerta de acceso está señalada con el N.o 3762; a fin de que por sí por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Habilita Feria Mayor. — Montevideo, setiembre 25 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $16.200.— 30|pub.: 466 En.10.v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LIA ELBIA, JOAQUINA, y ADELINA NOBLE GARCIA, "Prescripción adquisitiva", (Ficha 766, año 1972), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado la acción de prescripción sobre el siguiente bien:
Fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 22 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 1.745, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, de 4 de diciembre de 1972, inscripto con el N.o 4.923 en la Oficina Departamental de Catastro, mide una superficie de 666 metros 75 centímetros cuadrados, limitando al Norte, una línea recta de 42 metros 95 centímetros con terreno de Blanca Gilgorri de González; tres líneas rectas al Sur con terrenos de Alejandro Abella y Dionisio Viñoles; al Este, con terreno de Jorge Britos y al Oeste, su frente a la calle Treinta y Tres.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilita la próxima feria judicial mayor a tales efectos. — Melo, 22 de diciembre de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 19.800.— 30|pub. 335 En.9-v.feb.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: RINALDI de CASELLA, EMILIA y OTRO.

"Prescripción treintañal" (Ficha 1.122|72) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Emilia Rinaldi de Casella y Victorio R. Casella iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra ubicada en el ejido de la ciudad de Maldonado padrón 497 compuesta según título de una superficie de 8 Hás. 6.338 Mts. 2 lindando: Al norte con Ernesto Seijo; al este Filomena Montañés y el arroyo Maldonado; al sur con sucesión de María Antonia Tort y al oeste con el camino hoy carretera de esta ciudad de San Carlos y con Luis Montañés. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, sobre la totalidad del bien identificado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, 11 de diciembre de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
16) $ 18.000 — 30|pub. 25820 Dic.26-v.feb.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en los autos FAJARDO MARTIN "Prescripción" (L.o C F.o 285 N.o 45), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a todo o parte y en o al siguiente inmueble: Una fracción de campo, sita en "Sauce de Pantanoso", padrón 1.092 de esta sección, la que según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.664, del año 1972, se compone de 23 Hás. 4.080 Mts. y linda: al Noroeste con la fracción letra "A", y al Sureste, con las letras "C" y "D" del mismo plano de propiedad de los sucesores de Gregorio Fajardo; al Noroeste, con el arroyo "Sauce de Pantanoso", y al Noreste, en 146 Mts. 20 Cmts. de frente a camino vecinal, y en especial a Gregorio Fajardo, Cornelio Martín o Martini y|o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. A los efectos de las publicaciones y emplazamiento se habilitó la Feria Judicial próxima. — Ecilda Paullier, 28 de diciembre de 1972. — Raúl Egana Miguel Juez de Paz.
16) $ 21.600.— 30|pub. 614 En.17-v.feb.27.

# 17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR MAZZELLA ELENA solicita la inscripción de las obras tituladas "Fisiología Cardio Vascular", 2.a edición, y "Fisiología de la Respiración", 2.a edición, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de enero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500. — 10|pub. 943 En.23-v.feb.5.

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI solicita la inscripción de las obras tituladas "Anales del Senado del Uruguay, 2.a Edición 1971" y "Bigliografía y Documentación en el Uruguay 1972" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de enero de 1973. — Adolfo E Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 911 En.23-v.feb.5.

AGADU Registra obras de sus asociados:
Jorge y Juan Rocha: "Confiame tu secreto" (Melódico Beat).
Jorge W. García: "No tiene razón de ser" (Rock Lento).
María Dolores De Camilli Blanc y María del Carmen Dávila: "Hoy que no estás". Canción.
Oscar Alfredo Gervasini: "De vuelta y vuelta" (Polka), "Canción de la Vendimia" (Canción).
Alberto Marichal, Eduardo Callejas: "Bailen" (Rock).
Eduardo Callejas, Carlos Valdenegro, Alberto Varela y Alberto Marichal: "Sigo buscando" (Pop).
Alberto Varela, Alberto Marichal y Ramón Trentin: "No te importa" (Pop).
Alberto Hugo Solé: "Ríe corazón" (Beat), "Voy cruzando las nubes" (Canción Melódica).
Néstor Nazareno: "Cómo está la cosa" (Candombe), "Paz y amor" (Candombe).
Miguel Angel García y Marisa Lamar: "Me piden que cante algo" (Milonga).
Félix Laurenz y Gregorio Dellapiazza: "Intruso" (Tango), "Canción de anochecer" (Vals).
Jorge W. García y Psiglo: "Vuela a mi Galaxia" (Rock) y "Nuestra calma" (Rock).
Erlan V. Ghiso: "En memoria de ti" (Balada).
Dante Maggi y Héctor Scelza: "El vestido olvidado" (Tango), "Bohemios y líricos", (Tango).
Mario Abitante y Humberto Abitante: "Chiquita bonita" (Canción)
Wilson Ramos, Francisco Azuela y Francisco José Ramos: "Qué paso" (Tiempo de Balada).
Nery Rosas: "Tengo una chica esta noche" (Beat Latino).
Jorge Gurascier y Baltasar Balta: "La tierra, el ave y la flor" (Milonga).
Daniel Lagarde y Ruben Rada: "Todo mal" (Calimbo), "Manos" (Beat).
Ruben Rada: "Negro" (Beat), "Heloisa" (Beat).
Manolo Guardia: "Mauricio" (Tango) y "Sentimiento Piola" (Tango).
Toto Latorre y Negro Juan: "Negrita Luz" (Candombe) y "Evocación Campera" (Vals).
Luis Caruso y José Terragno: "Mi padre vasco" (Tango).
Carmelo Muñoz: "Reconciliémonos" (Balada) y "A la frontera" (Marcha).
Juan C. Páez: "Te quiero ver de nuevo" (Balada) y "Eso de vivir soltero no va", (Rock).
Juan Carlos Cañete y Paula: "Marcha azul" (Marcha).
Angel Modesto Rodríguez: "Divorciate divorciate" (Marcha), y "Orquestas uruguayas" (Tango).
Graciela Paternó de Ibarra y Federico García Lorca: 'Romance de la Luna Luna" (Canción).
Roberto Abitante: "Nena por favor, llamame" (Shake).
Daniel Lagarde y Eduardo Useta: "Pacífico" (Balada).
Eduardo Useta: "Un sueño para Gonzalo" (Jazz) y "Mi alcoba" (Beat).
Santiago González y Milton Damian: "A mi madre mi canción" (Zamba).
Mario Cabral: 'Orejas" (Cha Cha).
Walter Boscardín: "Matilde, la negra" (Candombe), y "Te abrazaste a mí" (Balada).
Miguel Di Nápoli: 'Vuelve Carnaval" (Tango).
Alfonso Fogaza: "Le llaman la milonguera" (Milonga).
Mario Cano y Cristina Solari: "Lluvia y nada más" (Balada).
Mario Cano: 'Blue Shock" (Beat).
Flora Legri: "Aleluya, llegó el salvador", "Navidad blanca", y "Nació el niño Dios" (Canciones navideñas).
Eduardo Rattin: "Te he visto llorar", "Adiós linda" y "Amor vagabundo" (Canciones).
José Antonio Lungo, Emilio López Rey y González Prado: "Tierra de Artigas" (Candombe).
Mario Cano y Cristina Solari: "Todo terminó" (Rock lento).
Mario Cano: "Melodía para unos ojos" (Canción), y "Trasnochado" (Samba).
José Pulcino y Romeo Cernuschi: "Te lo dije" (Tango).
Bernardo Abate: "Arriba chaná" (Marcha Candombe).
Haydée R. López: "Mi sueño" (Album de Poemas).
Alberto Chirazzi: "Insólito destino" (Unusual Destiny) (Novela).
Juan Boveda Meléndez: "Es tarde nomás" (Album musical).
Clelia Palas: "Los viejos" (Obra Teatral).
Wálter Aníbal Franco: "América" (Album de Poemas).
Manuel Demetrio Souza: "Bajo la piel del viento" (Libro).
Héctor J. Bingert: "Adiós" (Album Musical).
José Verdi Peña: "La mujer y el rancho" (Verso con ritmo de Milonga Campera).
Emilio Riverón: "Soy del Sur" (Album Musical).
Juan Francisco Corbo: "Cruda realidad" (Album de Versos).
Walter Aníbal Boscardín González: 'Aníbal" (Seudónimo).
María Dolores De Camille Blanc: "Lolita" (Seudónimo).
Héctor Pérez y Serafín Díaz: "Del Ceibal" (Album musical).
Catalina Acosta Casanova de Aguilera: "Soledad sin tiempo" (Album de Poemas) y "Francisquita de los Tilos" (Seudónimo).
Humberto Scardino: "Prisma" (Libro de Poemas).
Luis Alberto Ulian Cabrera: "Cantares de mi patria" (Album Musical).
Fernando Albuquerque: "Cuando salga el sol" (Album Musical).
Paulina Díaz Ferreira de Cañete: "Paula" (Seudónimo).
Joaquín Julio Piera: "Figura Geométrica en Montevideo Ciclométrico" (Género Ciudadano).
María Luisa Garrido Varela de García: "Marisa Lamar" (Seudónimo).
Antonio Mastrogiovanni: "De Cobres" (Clásico) y "De Cuerdas" (Clásico).
Mario Abitante: "El caminante" (Album Musical).
Juan Carlos Ratto: "El Carnaval de los animales" (Obra Teatral para niños y letras de las canciones).
Mario Abitante: "Hoy por mañana" (Album Musical).
Adolfo Biestro y Carlos Flores: "Perseverancia" (Album Musical).
Justo Sellanes Díaz: "Folklore americano" (Album de Poemas).
Francisco Marfurt: "Veintitrés de setiembre" (Poema).
Eduardo Pérez: "Varón" (Poema).
Wálter Pereyra: "Senderos" (Album de Versos).
Juan Francisco Corbo: "El gran concierto" (Poema Sinfónico).
Rosa Rozen: "A mi padre" (Album Musical).
Juliáa Arana: "Recopilación" (Album Musical).
Pedro Nardelli: "Mariele" (Album Musical).
Eduardo Gutiérrez Cortinas: "Album 1973" (Album Musical).
Martina Martínez de Santellan: "A mi madre" (Album de Versos), y "Lo que la vida me dio" (A. Musical).
Jorge Gurascier: "Un recuerdo para ti" (Album Musical).
Eduardo Lanza: "Lance" (Album Musical).
Francisco Esteve Vázquez: "Los pájaros" (Album Musical).
Mario Benedetti: "Las palabras" (Album de Versos).
Homero Martínez y José Antonio Lungo: "Calor y color del Sur" (Canciones para la Revista Musical).
Andrés Guffanti: "Buenos días en Ariel" (Libreto Radial).
Alberto Candeau: "A. Carrasco" (Seudónimo).
Roberto Abitante: "No me olvides" (Album Musical).
Ruben Pascale: "Las tres banderas" (Poema), y "Las fantasías de Sombrillas" (Letra y Música para las Canciones de la misma obra).
Idea Vilariño: "Sueño de una noche de verano" (Traducción de la obra de teatro de William Shakespeare).
Ramiro Lacoste: "Ciro Mar" (Seudónimo).
Bernardo Abate y José Pulcino: "Jober", (Album Musical).
Juan Héctor Introini: "Dame tu luz" (Album musical).
Hugo Humberto Colina Corbo: "Charles Alexander" (Seudónimo).
Ruben Barsanti Villalba y Luis R. López Villalba: "Evocación de la batalla del Rincón" (Cantata).
Haydée R. López País: "Sí... sí. Yo ví morir esa guitarra" (Poema).
Abraham Guillen: "La caída del dólar" "Socialismo de Autogestión", "De la utopía a la realidad", y "La década crítica de América Latina" (Libros).
Edgardo Montañes: "Plenamar" (Album Musical).
Araci Salmar: "Qué lindo" (Album Musical).
Wáshington Benavides: "Milongas y canciones" (Album).
Adriana García: "Generalidades" (Album de Poemas).
Francisquita de los Tilos: "Sentir gaucho", (Album de Poemas). "Julia" (Album de Letras)
David Riveiro Silvestre: "Un tango para
David Riveiro Silvestre: "UUn tango para Susana" (Poema).
Pedro y Marie Chevalier: "Fulanos y menganos", Cuentos.
Ariel Martínez: "Ubu rey", música para la obra de Teatro de A. Jarry).
Jorge Gurascier: "Tiempo de Abril" (Album Musical).
Juan Carlos Ratto y Edison de León: "El Requeche" (Obra Teatral).
José Eduardo: "Canto popular urbano" (album musical).
Araceli Clematta: "Un bosque de maravillas" y "Corbatín, Blanca Nieves y los enanitos" (Obras Teatrales para niños).
Ana Mautone de Laureiro, Orlando Laureiro e Isabel Fernández, Beatriz Andrade, Stella Federico y Alicia Monetti: 'El sueño del tamboril" (Album Musical). — Montevideo; 17 de enero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 39.750. — 10|pub. 971 En.23-v.feb.5.

LORENZO JABES FERRARI RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Con algo de Poesía", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de enero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 895 En.22-v.feb.2.

RAMIRO LLANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Del Camino" de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de enero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 593 En.16-v.en.29.

ENRIQUE BENEGAS, solicita la inscripción de las letras para canciones tituladas: "Res Non Verba"; "Absurdo" y "Uagadugu", de las

cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de enero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 503 En.11-v.en.24.

RAMON ANGEL RUECO RODRIGUEZ solicita la inscripción de la historieta y sus personajes denominada "Carozo y Semilla" de la cual se declara autor — Montevideo, 9 de enero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 715 En.17-v.en.30.

# 19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JACQUELINE GLADYS MARTHA D'ANIELLO COZZOLINO (V|778|972) donde dice "Luciano D'Amiello" debe decir "Luciano D'Aniello" y donde dice "Victor Hugo D'Amiello" debe decir "Victor Hugo D'Aniello" Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 22 de 1972 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 26319 En.2-v.en.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de LUIS ROBERTO SILVA PAGGLIANO (S 361|972), pues donde dice hijo legítimo de Olga Paggliano y de Iriván Silva, debe decir: hijo legítimo de Olga Paggliano y de Eriván Felumeno Silva; b) de matrimonio de ERIVAN FELUMENO SILVA con OLGA PAGGLIANO, pues donde figura como Eriván Silva, debe decir: Eriván Felumeno Silva. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30029 En.9-v.en.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimientos, en autos: VIERA NADELLDA, VASILIO y JUAN SAPIN. "Rectificación de partidas de nacimientos". (Ficha C N.o 393|972) se hace saber: a) en la partida de Viera Sapin, se expresa que es hija del declarante Paulo Sapini y no de Pablo Sapin, como corresponde, en cuanto a la madre dice que es hija de "Luvenka" y no de "Anisia Lubienko" como corresponde. Así mismo se expresa que sus abuelos por línea paterna se llamaba Alfredo Sapini y no Alfredo Sapin, como corresponde, en cuanto al abuelo materno se expresa que era don Arturo "Luvenko" y no Arturo Lubienko como corresponde:

b) partida de Nadellda Sapin, se expresa que su padre era "Paulo Sapin" y no Pablo Sapin, como corresponde, en cuanto a su abuela paterna se expresa que era doña "Eudocia" Sapin y no Elgia como corresponde;

c) partida de Vasilio Sapin, se expresa que su padre era "Paublo" Sapin y no Pablo como corresponde, y su madre era "Anicia Lubenka" y no Anicia Lubienko como corresponde en cuanto a su abuela paterna se expresa que es nieto de doña "Eulogia "Smoqua" y no de Elgia Vasilenko como corresponde, asimismo se incurre en error al decir que su abuelo materno era don "Vaulic Sminoqua Lubenka" y no Arturo Lubienko como corresponde:

d) partida de Juan Sapin se expresa que su padre era "Paul Sapina y su madre "Allcia Llubenko" y no Pablo Sapin y Anisia Lubienko como corresponde respectivamente, en cuanto a sus abuelos maternos se expresa que es nieto de don Arturo Llubenko y de doña Elena Llubenko y no de Arturo Lubienko y Elena Lubienko como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Por decreto de la fecha el señor Juez Letrado Departamental dispuso la habilitación de la Feria Judicial Mayor al solo efecto de la publicación del edicto precedente. Conste. — Fray Bentos, diciembre 27 de 1972 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 16.200.— 15|pub 291 En.8-v.en.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIAO RIBEIRO ABBONDANZA y AIDA ESTHER BATTELLO MOLEDO (Ficha B|54|1972), en el siguiente sentido: Al margen donde dice "Abbondanza, Julián" debe decir "Ribeiro Abbondanza, Juliao". En el cuerpo del acta y en las firmas donde dice "Julián Abbondanza" debe decir "Juliao Ribeiro Abbondanza".

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Rivera, 28 de diciembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 4.500.— 15|pub. 94 En.5-v.en.25.

# 20-Remates

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Rippel Kissler Andrés contra NELSON SANTOS DA ROSA e HILDA OLGA SEGUNDA DE-MICHELLI. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 1.436|970). se hace saber que el día 15 de marzo de 1973 a las 10.30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.827, con una superficie de 367 metros 58 decímetros cuadrados con 11 metros 44 centímetros de frente a la calle Talcahuano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las mismas. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.800.— 15|pub. 356 En.12-v.feb.1.o.

RAUL IRURETA GOYENA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alba Odyseo contra PEREZ AUDEMAR. Medidas preparatorias", (C 1.923|71), se hace saber que el próximo 13 de febrero de 1973 a las 14.30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 524.000 (2|3 de la tasación de la cédula catastral), del siguiente inmueble:

Terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en zona suburbana de la Novena Sección Judicial de Montevideo (Colón) empadronado con el N.o 45.617, el que según plano del agrimensor O. Alba, de octubre de 1970 tiene una superficie de 450 metros 11 decímetros; y según título tiene una superficie de 450 metros; con 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste a la calle Waldemar Hansen, entre la calle Juan Budiodt y Camino Casavalle, distando su punto medio 78 metros 80 centímetros de la esquina con Camino Casavalle; 10 metros 25 centímetros en el fondo al Este, limitando con padrón N.o 45.582, y 45 metros en cada una de las líneas laterales limitando al Norte con padrón 45.618 y al Sur con padrón número 45.616.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar, en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudara respecto a ese bien por concepto de mejoras, medianerías, y otros análogos y los gastos que su cobro originare; III) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero; IV) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523) piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima feria judicial mayor para las mismas. — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
20) $ 17.100.— 15|pub. 276 En.8-v.en.26.

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos "Antonio Pagani contra EMILIO NELSON CABRERA DIAZ y otra. Ejecución de hipoteca", (C. 263|72), se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 14.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Román Bado, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en la ciudad de Pando, zona urbana, empadronado en mayor área con el N.o 1.007, señalado con el N.o 1 en el plano de repartcelamiento del agrimensor Juan Carlos Peluffo, de julio del presente año, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 30 de octubre último e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 6 de noviembre siguiente con el N.o 2.745 tiene un área de 261 metros 59 decímetros cuadrados, que lindan: 9 metros 75 centímetros de frente al Noreste a la calle 18 de Julio al Sureste línea quebrada en 5 tramos de recta de 18 metros 40 centímetros 2 metros 35 centímetros 90 centímetros 1 metro 46 centímetros 10 metros 20 centímetros con fracción 2 del mismo plano, al Suroeste 7 metros con parte del padrón N.o 1.004, y al Noroeste 29 metros 30 centímetros con el padrón 1.008.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15 o|o de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, y demás adeudos que le correspondan así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. — Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 17.340.— 17|pub. 355 En.9-v.en.31.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos "Pérez Walter contra MARIO FELIX ROVELLA y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. C. 39|71), se hace saber que el próximo 1.o de febrero de 1973 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, zona no rural del balneario "El Pinar" padrón N.o 18.046, señalado con el número 14 de la manzana 244 en el plano del agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1.370 el 21 de diciembre de 1960; superficie 800 metros cuadrados, con 20 metros de frente al Sureste, a la calle Ecuador, entre la Rambla Costanera y la calle Estados Unidos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; II) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador: III) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor a tales efectos. — Montevideo, 5 de enero de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.280.— 17|pub. 381 En.9-v.en.31.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Jacinto Romero . Andrada contra FAUSTINO PEREIRA. Reconocimiento de firma". (N.o 106, año 1972) se hace saber al público que el 7 de febrero de 1973, se procederá, a las 10 horas, por el señor rematador don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del Actuario y Alguacil, al remate público sobre las bases de las dos terceras partes de la tasación, de los bienes padrón 7.968, en su totalidad, manzana N.o 378 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo y mitad indivisa del bien padrón N.o 7.950, manzana N.o 153 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, siendo el valor de tasación de los mismos, respectivamente: $ 243.313.00 y $ 171.750.00

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del valor de su oferta más la comisión del rematador — Melo, diciembre 29 de 1972. — Habilitándose la feria mayor a estos efectos. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 7.200.— 15|pub. 333 En.9-v.en.29

**LORENZO PAGES MAÑAY**
**Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Colonia**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno de Montevideo y de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia (Carmelo), por providencia N.o 762|1972, en autos caratulados Caja de Asignaciones Familiares número 25 contra COMPAÑIA ARENERA URUGUAYA S. A. "Cobro Ejecutivo de pesos". (Ficha P.2.697|1969), seguidos ante este Juzgado. Se hace a los interesados que el día miércoles 28 de febrero de 1973 a la hora 9 y 30, en su ubicación Paraje El Cerro de Carmelo, Depto. de Colonia, por el martillero Público Don Lorenzo Pagés Mañay designado en autos, procederá el remate público por las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: motor 'Buckeye' de 300 HP, Diesel-Engnis-Eng. N.o 417980, 10.5 x X12; R.P.M. 600-Oil-S.A.E. 20-50 Serial N.o 73.708 GOV P.P.M. 375-1.202, para plantas industriales; (tasación $ 8.000.000) 2|3 partes $ 5:333.333.30. Compresor para barrenar R.M.A. —Pokorny-Robot, 4 martillos; D.V. - 45 Grupo N.o 4.561|445 año 1961, velocidad 1.600 R.P.M. Suministro real 4.5 Mts.3|min.; presión 7 kgs.|Cm.3 (tasación $ 3.500.000) con 2|3 partes pesos 2:333.333.30. Compresor para barrenear marca "Junkers", 2 martillos; Type 2 F.K.-1.158B N.o 4.825. Suministro real 3.6 Mts.3| Min., presión 6 Kgs.|Cm.2. (tasación pesos 1:200.000), 2|3 partes $ 800.000. Tractor Ford 35 H.P. Modelo 1952, desarmado. (tasación $ 180.000), 2|3 partes $ 120.000. Generador de corriente 15 K.V.A.; 230 V.; 3.000 R.P.M.; 50 ciclos seg. con 0.8. con soldadura eléctrica Elektro-Bau Ag-Linz-Austria-Hummel; tipo S|275; R.P.M. 8.850 (3.600); amperaje 20-275A; voltaje circuito abierto 70 V. (88); potencia Absorvida 16 H.P. (tasación $ 650.000). 2|3 partes pesos 433.333.33. Motor Atlas, diesel de 160 H.P. (Faltan piezas). (tasación $ 700.000). 2|3 partes $ 466.666.66. Torno desarmado. sin marca, con carro de más o menos 7 metros; volante de aproximadamente 1.5 metros de diámetro, incompleto, (tasación pesos 10.000). 2|3 partes $ 6.666.66. Planta trituradora con dos molinos a cono (trompos), un molino a mandíbula incompleto; una cinta transportadora a balde un guinche pluma de aproximadamente 4 metros y pie de 6 metros, cinta transportadora de pedregullo, completa con motor Hércules N.o 4.655, a nafta, medida 4x4, modelo OX, bomba de agua Coulds aproximadamente 60 metros de caño de dos pulgadas, motor y trasmisiones a medio armar, escalera con 42 escalones y barandas de hierro, (tasación $ 2:000.000). 2|3 partes $ 1:333.333.30

Se prevé: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o en el acto de serle aceptada; 2) Gastos, comisiones e impuestos municipales y nacionales en el acto; 3.o) Que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de la publicación de edictos. — Carmelo, diciembre 22 de 1972. — Lorenzo Pagés Mañay, Martillero Públici.

20) $ 24.300.— 15|pub. 69 En.5-v.en.25.

**LORENZO PAGES MAÑAY**
**Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Colonia**

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno de Montevideo y de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial del Depto. de Colonia (Carmelo), por providencia N.o 701|7972; en autos caratulados Caja de Asignaciones Familiares N.o 25 contra COMPAÑIA ARENERA URUGUAYA S. A. (C.A.U.S.A.) "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha P-38|1971) seguidos ante este Juzgado. Se hace saber a los interesados que el día miércoles 28 de febrero de 1973 a la hora 11 y 30 en su ubicación Paraje El Cerro de Carmelo, Depto. de Colonia por el martillero Público don Lorenzo Pagés Mañay designado en autos, procederá al remate público por las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Un compresor marca Robot - Diesel para barrenear de cuatro martillos de 120 H.P., características F.M.A. Pokorny - Frankfurter Maschinenbao-A-G Vorm Pokorny y Wittekind, Frankfurt — AM — Main, chassis número 4.561|445, peso admisible 1.630 kgs. modelo 1961, suministro real 4.5 - M.3|Mínimo, presión 7 kgs.|cm., sobre ruedas neumáticas. (tasación $ 1:500.000). 2|3 partes pesos 1:000.000. Caldera LB|Pulg2 - KG-GM2 300 marca Robey Co. Ltd. Quote — This Engine N.o 31.055 — In-Ordering-Repairs-Lncol-England, modernizada con quemadores a Fuloil, equipo que nacía funcionar la planta mecánica, sarandas elevadores, tanque p|10.000 litros en hierro de abastecimiento a la misma, (tasación $ 1:300.000). 2|3 partes $ 866.666.66 Motor-Deutz para 140 H.P Klokner-Humboldt-Deutz A—G— Koln Motor-NR N.o 1459402|405-Bauart ST 4M-425 - con toma de fuerza modernizada especial para instalaciones eléctricas o embarcaciones, (tasación $ 1:975.000). 2|3 partes $ 1:316.666.60. Caja en hierro y chapa de 7 toneladas para instalar en camiones. (tasación $ 180.000). 2|3 partes $ 120.000. Equipo transportador y cargador en ángulos de hierros, totalmente desmontable con una pluma de 12 metros de largo sin cinta, (tasación $ 256.000). 2|3 partes $ 170.666.66. Piedra preparada 350 metros aproximadamente. (tasaciónn por metro $ 1.550). 2|3 partes $ 1.033.33. Camión Thames Trader 70, modelo 1962 con motor Diesel, N.o 5-LAE-75235 caja en hierro para 7 toneladas con volcadora, cubiertas en regular estado (tasación $ 2.150.000) 2|3 partes $ 1.433.333.30. Chatarra, hierro y fundición; fundición 20.000 kilos aproximados. hierro 30.000 kilos aproximados, (tasación $ 696.000). 2|3 partes $ 464.000. Cobertizo de Dolmenit autotransportable 63 chapas, las mismas están cubriendo una instalación en el mismo predio, (tasación $ 110 000). 2|3 partes pesos 73.333.33.

Se prevé: El mejor postor deberá consignar el 30 o|o en el acto de serle aceptada; 2) Gastos e impuestos municipales y nacionales en el acto; 3) Que ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de la publicación de edictos. — Carmelo, diciembre 22 de 1972 .— Lorenzo Pagés Mañay, Martillero Público.

20) $ 23.400.— 15|pub. 68 En.5-v.en.25.

**JUAN ALBERTO BENECH**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Butter Abel y otra con MARTUCCELLI, EUGENIO y otros. "Ejecución Hipotecaria". (Ficha 212|1971), se hace saber que el día 8 de febrero de 1973, a las 10 horas, en la puerta de este Juzgado Letrado, se procederá por el Martillero Juan Alberto Benech, asistido del señor Alguacil, a la venta sin base, al mejor postor de los siguientes inmuebles:

Dos solares de terrenos con sus respectivos edificios y demás mejoras situados en la ciudad de Juan L. Lacaze Decimocuarta Sección Judicial del Depto. de Colonia, que según plano del Agr Vicente Gasparetto, de julio de 1971, inscriuto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.532 el 2 de agosto de 1972, tienen las siguientes áreas y deslindes: 1) Padrón N.o 1.156. superficie: 300 metros 51 decímetros, con 9 metros 80 centímetros al Norte de frente a calle Tacuabé: 25 metros 75 centímetros al Este de frente a calle Tabaré por ser esquina 11 metros 50 centímetros al Sur con padrón N.o 98 y 25 metros 95 centímetros al Oeste con padrón N.o 1.157. 2) Padrón N.o 1.157. Superficie: 294 metros 37 decímetros con 11 metros 15 centímetros de frente al Norte a calle Tacuabé; 25 metros 95 centímetros al Este con padrón N.o 156; 11 metros 45 centímetros al Sur con padrón N.o 98 y 26 metros 15 centímetros al Oeste con padrón N.o 1.027.

Se previene: 1) Que el mejor postor consignará el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que son de cargo del comprador los gastos de la escritura, certificados, impuestos, impuesto Municipal y comisión del rematador; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina siendo de cargo del adquirente la regularización de los planos de los edificios, los cuales obran en autos, solamente croquis de los mismos.

Se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. Habilítose la Feria Mayor para las publicaciones. — Rosario, 19 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

20) $ 18.360.— 15|pub. 24721 En.5-v.en.25.

**ALEJANDRO MARTINO VIERA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos DIAZ MENENDEZ, EDELBERTO HUGO y otro. "Cesación de condominio". (Ficha 446|72), se hace saber que el día 8 de febrero de 1973 a las 9 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario se procederá por el martillero Alejandro Martino Viera asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras con frente a la calle Sarandí N.o 423 sito en la manz. N.o 57 de la planta urbana de la ciudad de Rosario. Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada con el N.o 493 compuesta de una superficie de 471 metros y 9.492 centímetros, señalada como lote N.o 1 en el plano del Agr. Mario Rodríguez Bonavita del 27 de julio de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 1.248 el 6 de diciembre del mismo año limitado así: 11 metros y 75 centímetros al Este-sureste de frente a la calle Sarandí, distando su punto medio 36 metros y 945 milímetros de la esquina formada con la calle Veinticinco de Mayo al Sur-suroeste línea quebrada de tres tramos, que miden (a partir de la línea del frente. 8 metros y 50 centímetros, 01 metros y 05 centímetros y 34 metros y 70 centímetros formando martillo entrante en el segundo y confinando por todos con el lote dos del plano; 10 metros 775 milímetros al Oeste-noroeste con el bien de Luis Bernardi y 43 metros y 20 centímetros al Nor-noroeste, con inmueble de Juan Antonio Cabrera.

Se previene: 1.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario; 2.o) Que la base es $ 1.866.666 (Un millón ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos moneda nacional) o sea las dos terceras partes de su tasación de pesos 2.800.000 (dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional) 3.o) Que el mejor postor consignará en garantía de su oferta, al serle aceptada, el 10 o|o de la misma, más la comisión del martillero, siendo además de su cargo los gastos de escritura de compraventa y certificados, salvo que aquellos impuestos que gravan a la parte vendedora 4.o) Que el saldo se consignará al realizarse la escritura 5.o) Que por decreto 7.965 de foja 19 del Expediente, queda autorizada la publicación del edicto durante la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 27 de de diciembre de 1972. — Julio Abelenda. Actuario Adjunto.

20) $ 20.700.— 15|pub. 127 En.5-v.en.25.

**JUAN ALBERTO BENECH**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Banco La Caja Obrera contra NIEVES, ARIEL ANGEL, Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha civil N.o 157|1971), se hace saber al público que el día miércoles 7 de febrero de 1973 a las 10 horas y en el lugar donde se encuentra en depósito, Automotora Ziegler, Avda. Batlle y Ordóñez de Nueva Helvecia, el martillero Juan Alberto Benech, procederá a la venta en remate público de una camioneta "Fordson" modelo 1952, con la base de pesos 333.333.00 2|3 partes de la tasación $ 500.000.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la operación y si quiere tomar posesión del referido vehículo puede hacerlo completando el total del precio; 2:o) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración y patentes; 3.o) Serán de cargo del adquirente el impuesto municipal a los remates y comisión del rematador; 4.o) Que el título de propiedad referido al bien, se halla glosado al expediente en oficina de este Juzgado. — Habilítose la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Rosario, diciembre 29 de 1972. — Juan Alberto Benech, Rematador Publico.

20) $ 5.400.— 10|pub. 563 En.16-v.en.29.

**VICENTE ALFONSO ZARDO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano**

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: EDUARDO RAMOS. "Conc. pieza Nomb. de Rematad.". (Ficha 1.726, año 1972), el día 24 de febrero de 1973 a las 10.30 horas en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Vicente Alfonso Zardo al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 102.666.00 el siguiente bien rural:

Una chacra padrón N.o 3.169 sita en la Primera Sección Judicial de Soriano con una superficie de 6 hectáreas 9.035 metros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que legalmente corresponda. — Se hace constar que se ha habilitado el feriado y la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones de edictos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario

20) $ 8.100.— 15|pub. 227 En.8-v.en.26.

**ORIBE MORENO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ESCOBAR de DA CUNHA, MARINA, "Solicita venta en remate público" se hace saber que el día 26 de febrero de 1973, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 6.181 (antes 1.614 en m|á.) con una superficie de 513 metros, con frente a la calle Jaime entre General Flores y Treinta y Tres Tasación $ 280.000. 2|3 partes $ 86 666

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma 2) Que los gastos impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador salvo aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores. Y. 3)

Que el título del inmueble a rematarse se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. Se habilitó el próximo feriado judicial. — Tacuarembó, diciembre 28 de 1972 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.— 15|pub. 175 En.5-v.en.25.

# 22-Sociedades de Responsabilidad Limitada.

GUTMAN Y COHEN LTDA.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1972 con el N.o 319, F.o 1.283, libro N.o 3.
Capital: $ 5.000.000.
Socios: Abran Gutman: $ 2.500.000 y Ernesto Cohen: $ 2.500.000.
Objeto: Industrialización y comercialización del cuero, sus derivados y anexos.
Administradores: Abran Gutman y Ernesto Cohen.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 4.500.— 10|pub. 956 En.23-v.feb.5.

CALERAS Y CANTERAS DEL URUGUAY S. R. L.

Contrato privado del 2 de octubre de 1972. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 30 del folio 94 del libro 6.
Socios: Dante Ramos Barca y Juan Kleefeld.
Objeto: Explotación de caleras y canteras y cualquier otro negocio o comercio relacionado o no con el giro principal; que los socios acuerden.
Razón social: CALERAS Y CANTERAS DEL URUGUAY S. R. L.
Capital: $ 100.000, aportaron cuotas iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: los dos socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo (Justicia 2272).
22) $ 7.500.— 10|pub. 970 En.23-v.feb.5.

FARAON LIMITADA

Contrato otorgado el 14 de noviembre de 1972, inscripto Registro Público de Comercio de Maldonado, el 20 de noviembre de 1972, con el N.o 63, folios 223 al 227 tomo 11.
Razón Social: FARAON LIMITADA.
Socios: Milton Carlos Bernini, José Luis Michette y Luis Pereira Leites.
Capital: $ 200.000.00.
Aportes: En efectivo. de $ 100.000.00; $ 75.000.00 y 25.000.00, respectivamente.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los 3 socios conjuntamente.
Objeto: Comercio de Bar, Restaurants y afines, etc.
22) $6.000.— 10|pub. 832 En.19-v.feb.1.

RONDALERTA S. R. L.

Contrato privado: 30 de noviembre de 1972, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 305 folio 1235 del Libro 2 de Contratos.
Socios: Jorge Delgado Basale, Domingo Pugliesi Panizza y Oscar Montaldo Fodesta.
Capital: $ 600.000.00, aportado en partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios de serenos y trámites varios.
Plazo: dos años, prórrogas de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) $4.500.— 10|pub. 873 En.19-v.feb.1.

YADARA LIMITADA

Constituida el 28 de noviembre de 1972 y retroactiva al 1.o de mayo de 1971.
Socios: Rafael y David Alazraki Alarazki.
Objeto: compra, venta por mayor y menor de artículos de tienda y afines, importación y exportación, etc.
Domicilio: Colón 1334.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 5:000.000.00 aportado.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 22 al folio 79 del libro N.o 3 de Contratos.
22) $6 000 — 10|pub. 877 En.19-v.feb.1.

ESTUDIO CONTEX LIMITADA

Contrato del 1 de diciembre de 1972 inscripto el 22 de diciembre de 1972, con el N.o 60, folio 199 del libro de Contratos N.o 3.

Socios: Martín Czinner y Julia Korman.
Objeto: Administraciones, gestiones y asesoramientos contables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 50.000.00.
22) $4.500.— 10|pub. 864 En.19-v.feb.1.

CUEROS SAUCE LIMITADA

Contrato privado: 1.o de noviembre de 1972 Registro Público de Comercio, N.o 30, folio 104 del libro N.o 3 de contratos el 18 de diciembre de 1972.
Socios: Jorge Nopitsch Eiola, Ricardo Nopitsch D'Andrea y Jorge Nopitsch D'Andrea.
Objeto: compra venta, industrialización de cueros, lanas, cerdas.
Domicilio: Gaetán 975.
Capital: $ 1:200.000, aportado $ 750.000 Jorge Nopitsch Eiola, $ 225.000 Ricardo Nopitsch D'Andrea, $ 225.000 Jorge Nopitsch D'Andrea.
Plazo: dos años prorrogable por igual período.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 6.000.— 10|pub. 505 En.11-v.en.24.

IMPRESORA MILGRAF LIMITADA

Contrato privado: 30 de setiembre de 1972.
Registro Comercio: N.o 178, F.o 654, L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: $ 5.500.000.
Socios y aportes: Ramutis Antanas Macanskas Didzbalyte $ 5.350.000, Carlos González Sanabria $ 75.000, Cristina Bianchi: $ 75.000.
Objeto: Imprenta.
Administración: Ramutis Macanskas conjuntamente con otro de los socios.
22) $ 4.500.— 10|pub. 467 En.11-v.en.24.

R. MACANSKAS LIMITADA

Contrato privado: 1.o de noviembre de 1972.
Registro de Comercio: N.o 32, F.o 10 v., L.o 4.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: $ 500.000.
Socios y aportes: Ramutis Antanas Macanskas Didzbalyte y Berute Zukas Pukas, por mitades.
Objeto: fabricación de materia de aislaciones y antiruidos para vehículos automotores.
Administración: ambos socios en forma conjunta o separada.
22) $ 4.500.— 10|pub. 468 En.11-v.en.24.

AUTOMUNDO S. R. L.

Contrato privado del 2 de marzo de 1970. Inscripto con el N.o 145 al folio 524 del libro N.o 1 de contratos.
Socios: León Katz Sara Lieblein, Mauricio Stawsky e Isabel Novogrebelsky.
Objeto: venta de automóviles en consignación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: León Katz y Mauricio Stawsky.
Plazo: cinco años prorrogable.
Capital: $ 1.000.000, aportados por partes iguales. — Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $ 6.000.— 10|pub. 509 En.11-v.en.24.

PANAPESCA URUGUAYA S.R.L.

Contrato privado del 14 de diciembre de 1972, inscripto el 26 de diciembre de 1972 con el N.o 64 al F.o 214 del libro N.o 3 de estatutos.
Socios: Cataldo Meilino, Alejandro Imparato Granata y Jorge Rodríguez Veiga.
Objeto: Realizar todo tipo de operaciones comerciales e industriales, dedicarse a la exportación y|o importación de todos aquellos objetos que estén en el comercio de los hombres. Recibir y otorgar representaciones mandatos comisiones y consignaciones en general y realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de su objeto ya sea por cuenta propia o de terceros.
Capital: tres millones de pesos, aportando cada uno de los socios un millón de pesos.
Plazo: veinte años, que se prorrogarán automáticamente por períodos de un año cada uno.
Administrador: Jorge Rodríguez Veiga.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.500.— 10|pub. 595 En.16-v.en.29.

PUGLIA LTDA.

Contrato privado del 9 de octubre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 233 al F.o 864 del libro N.o 2 de Contratos
Socios: Luis D. Puglia y Enrique A. Puglia.
Objeto: Reparación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Luis D Puglia, exclusivamente.
Capital: $ 1.000.000 aportado por el señor Luis D. Puglia $ 700.000 en especies y el señor Enrique A. Puglia $ 300.000 en especies.
22) $ 6.000.— 10|pub. 565 En.16-v.en.29.

CASA BOND LIMITADA

Contrato de fecha 20|11|72, inscripto el 23 de noviembre de 1972, en el Registro Público de Comercio con el N.o 263, F.o 975, L.o 2.

Socios: Simón y Ruben Weverman.
Capital: $ 1.000.000 por partes iguales.
Giro: Venta de artículos para hombres.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.— 10|pub. 696 En.17-v.en.30.

RESANDE LTDA.

Por documento privado del 15 de noviembre de 1972, inscripto N.o 111, F.o 336 338, L.o Contratos Registro Público, Comercio Canelones Gregorio Sergio Olivier Umpiérrez Castillo, cedió a la sociedad RESANDE LTDA., sus cuotas sociales en dicha Empresa, manteniéndose demás cláusulas contrato constitutivo y retrotrayendo efectos al 10 de setiembre de 1972.
22) $ 4.500.— 10|pub. 695 En.17-v.en.30.

IGLESIAS Y SISNIEGA S. R. L.

Contrato privado del 21 de marzo de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de julio de 1972 con el número 74 del folio 293 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Alberto Iglesias Fraga y Angel Ricardo Sisniega Romano.
Capital: $ 300.000.
Objeto: Taller de reparación de heladeras.
Administración: Alberto Iglesias y Angel Ricardo Sisniega indistintamente.
Plazo: tres años prorrogable.
22) $ 6.000.— 10|pub. 694 En.17-v.en.30.

LEXA S. R. L.

Constituida por documento privado del 6 de diciembre de 1972.
Socios: Jaime Pavlotzky y Eliezer Pavlotzky.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación, industria, fabricación, artículos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.
Capital: $ 5:800.000, aportados por partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los dos socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 321, F.o 1.290, L.o 3 de contratos, el 29 de diciembre de 1972.
22) $ 6.000.— 10|pub. 645 En.17-v.en.30.

LA GARZA LIMITADA

Contrato privado de fecha 28 de setiembre de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 769, al folio 2.761 del libro N.o 1.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios, fiambrería granja y rotisería.
Domicilio: Montevideo, Avda. Brasil 2915.
Plazo: dos años con prórrogas automática.
Capital: $ 3.000.000.
Socios: José Alberto Martínez Pazos y Celsa García Martínez.
Aportes: por partes iguales.
Administración: los socios conjunta o separadamente indistintamente.
22) $ 6.000.— 10 pub. 646 En.17-v.en.30.

MARLON LTDA.

Contrato privado de fecha 14 de noviembre de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 272 al folio 1.009 del libro N.o 2 de contratos.
Objeto: Industrialización, comercialización, fabricación y armado de joyas de fantasía.
Domicilio: Montevideo, Pasaje Central número 1639 (Barrio 15 Inve).
Plazo: dos años con prórrogas automática.
Capital: $ 100.000.
Socios: Walter Roberto Aparicio Baquero y Rosa María Bocalangro de Aparicio.
Aportes: por partes iguales.
Administración: los socios conjunta o separadamente, indistintamente.
22) $ 6.000.— 10|pub. 647 En.17-v.en.30.

VLADIMIR KAITAZOFF LIMITADA

Contrato: del 20|12|72 e inscripto Registro Público de Comercio el 29|12|72 con el número 328, folio 1.317, libro 2.
Socios y capital: Vladimir Kaitazoff pesos 2:200.000, Jorge Miguel Kaitazoff $ 1:000.000 y Héctor Russi $ 800.000.
Objeto: taller de reparaciones mecánicas
Plazo: dos años prórroga automática.
Administración: Vladimir Kaitazoff
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 766 En.18-v.en.31.

ANUR S. R. L.
ANODUR S. R. L.

Por documento privado el 27|XII|1972, Luis Eduardo Queirolo Acosta cedió todas sus cuotas a Héctor Hugo Cortés Hidalgo, Francisco García Rodríguez y Héctor Domingo Gazzale Señoranes.
Inscripto: Registro de Comercio N.o 311, F.o 1.256, L.o 3. nueva razón social: ANODUR S. R. L.
22) $ 4.500.— 10|pub. 754 En.18-v.en.31.

SIENRA Y CASAÑAS S. R. L.

Contrato del 10 de noviembre de 1972. Inscripto en el Registro de Comercio llevado por

el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 58 del folio 208 a 209 del tomo 11 de Contratos el 15 de noviembre de 1972, Dora Vidal cedió a Efraín Isidoro Casañas Acosta 8 cuotas iguales de $ 50.000 cada una, de la participación que le corresponde en dicha sociedad.
22) $ 6.000.— 10|pub. 727 En.18-v.en.31.

**CARTIER LIMITADA**
Constituida por documento privado del 22 de diciembre de 1972.
Socios: Carlos Alberto Reyes Yraola y Virginia Roper de Reyes.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de mercaderías, materias primas y productos semi elaborados en los ramos y anexos de: bombonería, confitería, galletería y demás productos derivados de la industria del dulce, bebidas, vestimenta y juguetería por cuenta propia o de terceros; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de contratos y operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes, importaciones, exportaciones, representación y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 65, F.o 218, libro 3 de contratos el 26 de diciembre de 1972.
22) $ 9.000.— 10|pub. 728 En.18-v.en.31.

# 23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
**DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**ACTA N.o 140.235.** — Montevideo, enero 12 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Giuliana Camerino Conocida y comerciando como Roberta Di Camerino, (Italia), solicita registrar marca

para clases 4, 5, 10, 13 y 14 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 939 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.228.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Ruben Arrolli por Hadjirallis Hnos. (Colonia) solicita la marca

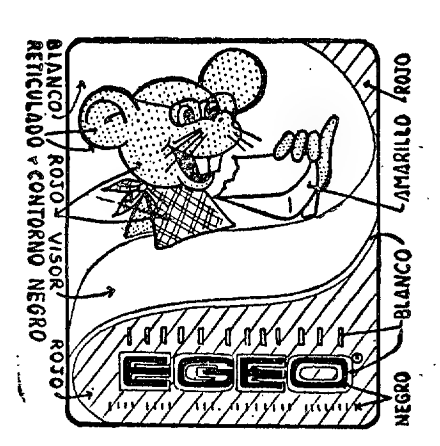


clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000.— 10|pub. 938 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.246.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Productos Van Dam S. R. L. (Montevideo), solicita registrar marca ROLLITO, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 748 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.264.** — Montevideo, enero 17 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SALBUTINE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 940 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.227.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Ruben Arrolli por Abraham Berr Yankelevich (Montevideo), solicita marca VUELTA CICLISTA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 937 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.226.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Ruben Arrolli por Mario Jorge Yarovisky (Montevideo), solicita marca DISCO DE ORO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 936 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.225.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo) solicita marca CONSTRUCTOR PRECOZ, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 935 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.255.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Alejandro Labacá, por Oscar Salustio (Montevideo), solicita marca

clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 933 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.261.** — Montevideo, enero 16 de 1973. — Billy Fox por Esb Incorporated, (USA) solicita marca

WILLSON

clases 6, 11 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 921 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.224.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga, (Montevideo), solicita marca ROMPECOCHES, clases 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 934 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.260.** — Montevideo, enero 16 de 1973. — Oscar Bacot por Industrias Químicas Uruguayas Duperial, (Montevideo), solicita marca HELMOXOLE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 920 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 1.723.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Con esta fecha Claudio Lorenzo Campos Sena, de Uruguay, ha solicitado la marca de servicio MOBY — DICK, para distinguir artículos de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 910 En.23-v.feb.5.

**ACTA N.o 140.234.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por A|S Mustads Fabrikker (Noruega), solicita registrar marca:

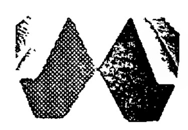

para clases 6 y 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $6.750.— 10|pub. 862 En.19-v.feb.1.

**ACTA N.o 140.263.** — Montevideo, enero 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ciech, Centrala Importowo Eksportowa Chemikalii SP. Z.O.O. (Polonia), solicita registrar marca: IPRONAL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.— 10|pub. 863 En.19-v.feb.1.

**ACTA N.o 140.136.** — Montevideo, enero 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Rafael Salerno, Montevideo, solicita marca MEMOGLIA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 678 En.17-v.en.30.

**ACTA N.o 140.137.** — Montevideo, enero 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres, Argentina, solicita marca TYN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 679 En.17-v.en.30.

**ACTA N.o 140.238.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Uruguay), solicita registrar marca AFTOGAS, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 740 En.18-v.en.31.

**ACTA N.o 140.237.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Uruguay), solicita registrar marca MIXTOVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 739 En.18-v.en.31.

**ACTA N.o 140.236.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Uruguay), solicita registrar marca MULTIVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 738 En.18-v.en.31.

**ACTA N.o 140.247.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Productos Van Dam S. R. L., (Montevideo) solicita registrar marca

para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.— 10|pub. 749 En.18-v.en.31.

**ACTA N.o 1.722.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Billy Fox, por Global Van Lines, Inc. (USA), solicita marca

clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 773 En.18-v.en.31.

**ACTA N.o 140.218.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca:

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000.— 10|pub. 777 En.18-v.en.31.

**ACTA N.o 140.240.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Uruguay), solicita registrar marca: PLURIVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 742 En.18-v.en.31.

**ACTA N.o 140.239.** — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Uruguay), solicita registrar marca AFTOCAR para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 741 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.191. — Montevideo, enero 11 de 1973. — Oscar Bacot, por Panam Plásticos S. A., (Montevideo), solicita marca CUERINA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 600 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.190. — Montevideo, enero 10 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Juan José Aldaz e hijos. (San José) Uruguay, solicita marca RANLI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 584 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.172. — Montevideo, enero 9 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Chemisch Pharmaceutische Fabrik Adolf Linge y Co., (Alemania), solicita marca ANFODINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 583 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.195. — Montevideo, enero 11 de 1973. — Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicita marca RAUDOSAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 604 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.194. — Montevideo, enero 11 de 1973. — Oscar Bacot por Iblón S. A., (Montevideo), solicita marca CRISEGUR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 603 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.186. — Montevideo, enero 10 de 1973. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca SEAMCO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 599 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.177. — Montevideo, enero 9 de 1973. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica), solicita marca PANTELMIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 598 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 1.719. — Montevideo, 11 de enero de 1973. — P. Dubourg por Nueva Propaganda S. R. L. (Montevideo) solicita marca: "A'MARECHIARE", clase 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 592 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.133. — Montevideo, enero 3 de 1973. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca:

Seiko

clase 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 451 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.164. — Montevideo, enero 5 de 1973. — P. Dubourg, por Isidoro Kac, (Montevideo), solicita marca ALEMANIA 74, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 591 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.192. — Montevideo, enero 11 de 1973. — Oscar Bacot, por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita marca MULTICEL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 601 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.153. — Montevideo, enero 5 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca LEVUNIX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 510 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 140.205. — Montevideo, enero 11 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Polydor International GmbH. Alemania, solicita marca: POLY, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.— 10|pub. 891 En.19-v.feb.1.

ACTA N.o 140.207. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca ESTANZUELA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 655 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.250. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Billy Fox por Edmundo J. Angenscheidt S. A., (Montevideo), solicita marca PICCOLA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 781 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.208. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Uruguay), solicita marca RIACHUELO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 656 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.165. — Montevideo, enero 5 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sadef S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: DEFLUINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 439 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.206. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca CHEYENE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 654 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.221. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Alsuar S. A., (Canelones), Uruguay, solicita marca

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.000.— 10|pub. 666 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.155. — Montevideo, enero 5 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza) solicita marca IRAFTIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 1.500.— 10|pub. 512 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 140.229. — Montevideo, enero 12 de 1973. — P. Dubourg, por Venbraco Comercial Ltda., (Brasil) solicita marca ENCICLOPEDIA MIRADOR INTERNACIONAL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 609 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.223. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por El Mago S. A., (Montevideo), solicita marca

clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 668 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.222. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Alsuar S. A., (Canelones), Uruguay, solicita la marca

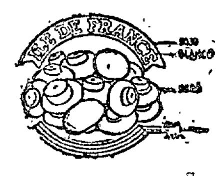

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 667 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.139. — Montevideo, enero 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Bernardo Caubet, Buenos Aires, solicita marca PLANEPLAST, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 681 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.200. — Montevideo, enero 11 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Martha Iris Ramos Ramos. Montevideo, solicita marca: INICIAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.— 10|pub. 890 En.19-v.feb.1.

ACTA N.o 140.243. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Uruguay), solicita registrar marca AFTOQUER para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 745 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.242. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Uruguay), solicita registrar marca SINTOCAR, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.00.— 10|pub. 744 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.140. — Montevideo, enero 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Juan C. Guzmán y Cía., Sacifi, Argentina solicita marca BERGER, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 682 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 1.718. — Montevideo, enero 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por León Sabaj S. A., Montevideo, solicita marca GIGANTISIMA, clases 26, 27 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 683 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.211. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Parfums Guy Laroche Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Francia) solicita marca DRAKKAR, en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 689 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.212. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Parfums Guy Laroche Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Francia) solicita marca FERIADE, en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 690 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.213. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por Parfums Guy Laroche Sociedad de Responsabilidad Limitada, (Francia) solicita marca EAU FOLLE DE GUY LAROCHE, en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 691 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.135. — Montevideo, enero 3 de 1973. — Ruben Arrolli por Osvaldo Fallas, (Montevideo), solicita la marca PSICOANALISIS clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 699 En.17-v.en.30.

ACTAS N.os 140.130 y 1.717. — Montevideo, enero 3 de 1973. — Walter Jones por CAM S. A. (Uruguay) solicita marca RECAUCHUTAJE TRELLES ISAIN, clases 24 y 28, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 665 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.118. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Casa Cardelino S. A., solicita renovación marca FOLLIS, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 648 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.178. — Montevideo, enero 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Bome S. A. (Montevideo), solicita registrar marca LENTAVERIL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 660 En.17-v.en.30.

ACTAS N.os 140.129 y 1.716. — Montevideo, enero 3 de 1973. — Walter Jones por Cam S. A. (Uruguay) solicita marca RECAUCHUTAJE RASA, clases 24 y 28 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 664 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 1.720. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Enrique Tato por Auge Publicidad Ltda., (Uruguay), solicita marca AUGE PUBLICIDAD, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 659 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.210. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Enrique Tato por Félix Dalla Corte, (Uruguay), solicita marca CONTINENTAL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 658 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.210. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Billy Fox por Zapaterías Hollywood Verdcrosa Hnos. (Montevideo), solicita marca HOLLYWOOD, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 783 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.217. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Oscar Bacot por Curtiembre Parisur S. A., (Montevideo), solicita marca LEDERLAND, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 776 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.216. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca RITSODIL, clase 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 775 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.220. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Oscar Bacot, por General Motors Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca INDIANA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 779 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.219. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Oscar Bacot, por General Motors Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca GACELA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 778 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.230. — Montevideo, enero 12 de 1973. — P. Dubourg por Venbraco Comercial Ltda., (Brasil) solicita marca

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 610 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.193. — Montevideo, enero 11 de 1973. — Oscar Bacot, por Panam Plásticos S. A., (Montevideo), solicita marca: CUERICEL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 602 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.163. — Montevideo, enero 5 de 1973. — P. Dubourg, por Isidoro Kac, (Montevideo), solicita marca ARGENTINA 78, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 590 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.158. — Montevideo, enero 5 de 1973. — Billy Fox, por Speedo Knitting Mills Pty. Limited, (Australia), solicita marca JETNET, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 514 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 140.162. — Montevideo, enero 5 de 1973. — P. Dubourg, por Isidoro Kac, (Montevideo), solicita marca FABULOSOS TITANES, clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 589 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.231. — Montevideo, enero 12 de 1973. — P. Dubourg, por Venbraco Comercial Ltda., ((Brasil), solicita marca MIRADOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 611 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 140.154. — Montevideo, enero 5 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca RUBESIR, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.500.— 10|pub. 511 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 140.156. — Montevideo, enero 5 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca REBRIDEN, clases 9 y 10, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 513 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 140.138. — Montevideo, enero 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres, Argentina, solicita marca 7 BRUJAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 680 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.209. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay) solicita marca GABRIELA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 657 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 140.241. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Uruguay), solicita registrar marca POLIVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 743 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.244. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Uruguay), solicita registrar marca AFTOBANG, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 746 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.245. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Uruguay), solicita registrar marca COMBIVAC, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) $ 3.000.— 10|pub. 747 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.232. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tienda Alaska S. A. (Montevideo), solicita registrar marca MARLEY, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 736 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.181. — Montevideo, enero 10 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por John Dewar y Sons, Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca DEWAR'S, para clase 2 (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 750 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.183. — Montevideo, enero 10 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Armando Saúl, (Montevideo), solicita registrar marca SUZUKI, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 752 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.185. — Montevideo, enero 10 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Valentín Zucchi Belletti y María Sara Izquierdo de Zucchi, (Montevideo), solicita registrar marca BARONETTO, para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 753 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.182. — Montevideo, enero 10 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Valentín Zucchi Belletti y María Sara Izquierdo de Zucchi, (Montevideo), solicita registrar marca BARONESA, para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 751 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.256. — Montevideo, enero 15 de 1973. — Billy Fox, por Smith Kline y French Laboratories (USA), solicita marca STAFAC 500, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 783 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.215. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Billy Fox, por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca MR. PIBB, clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 774 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 1.721. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Billy Fox por Global Van Lines, Inc. (USA), solicita marca GLOBAL, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub 772 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.251. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Billy Fox, por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita marca SEMPREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 782 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 140.233. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Heath Company (EUA), solicita registrar marca

HEATH

para clases 9, 12, 15, 16, 19, 21, 24 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 737 En.18-v.en.31.

# 24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.030. — Montevideo, julio 13 de 1972. — Oscar Bacot, por Cold Matic Argentina, Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina), solicita patente para: "Un aparato secarropa utilizable como caloventilador", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.900.— 10|pub. 771 En.23-v.feb.5.

ACTA N.o 19.210. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por Franklin Hugo Amatti, Montevideo, solicita patente de invención para: "Un dispositivo para vehículos a nafta, que admite sustituir dicho combustible por kerosene", y conforme con la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000.— 10|pub. 888 En.19-v.feb.1.

ACTA N.o 19.000. — Montevideo, agosto 21 de 1972. — Guzman González Ruiz por Bio-digital Sciences, Inc., E.U.A., solicita patente de invención para: "Procedimiento de examen de células para el diagnostico de una enfermedad". Publíquese conforme Ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $3.000.— 10|pub. 889 En.19-v.feb.1.

ACTA N.o 203. — Montevideo, 12 de enero de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Euramar S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Tapón casquete con rosca". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 735 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 197. — Montevideo, enero 8 de 1973. — Con esta fecha, Sara Rojzman Fidelman (Uruguay), solicita patente de modelo para "Pañal para un solo uso con protector incluido", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 818 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 198. — Montevideo, enero 8 de 1973. — Con esta fecha, Sara Rojzman Fidelman (Uruguay), solicita patente de modelo para "Guarda de adorno", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub 817 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 19.211. — Montevideo, enero 12 de 1973. — Billy Fox por Alberto M. Eguía (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo para la extracción y corte de cinta adhesiva del respectivo rollo"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 770 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 202. — Montevideo, enero 12 de 1972. — Oscar Bacot por Nuevogar S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Un nuevo modelo de ventilador"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 3.000.— 10|pub. 769 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 201. — Montevideo enero 12 de 1973. — Oscar Bacot por Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de asiento convertible en cama"; de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 768 En.18-v.en.31.

ACTA N.o 19.183. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — Oscar Bacot, por Roger Baud (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para extraer la sangre de animales sacrificados y dispositivo para practicar tal procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 606 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 19.208. — Montevideo, 10 de enero de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Antonio Maggio (Rep. Argentina), solicita patente de invención para "Un guardaganado", y de acuerdo a ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 582 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 19.209. — Montevideo 11 de enero de 1972. — Oscar Bacot por Angel Rico, William Sosa e Ing. Walter Marchissio (Montevideo), solicita patente para: 'Nuevo dispositivo eléctrico de combinación aplicable a cajas fuertes, sis-

temas de alarma o similares", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 605 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 189. — Montevideo, 29 de diciembre de 1972. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por María Angélica Bergamasco de Damelli (Montevideo), solicita patente de modelo para "Colador para inodoro", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 371 En.16-v.en.29.

ACTA N.o 19.050. — Montevideo, agosto 3 de 1972. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para 'Derivados de Benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 515 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 19.153. — Montevideo, noviembre 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por L'Opochimie Société Anonyme, (Principado de Mónaco), solicita patente para "Procedimiento para la fabricación de metilcobalámina" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 506 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 178. — Montevideo, diciembre 21 de 1972. — Enrique Tato, por Isaac Curiel Segura (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Slip interior de hombre", y de acuerdo con el decreto N.o 368|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 103 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 19.206. — Montevideo, enero 5 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesselschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para "Perfeccionamientos introducidos en Gránulos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 440 En.17-v.en.30.

# 25-Ventas de Comercio

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Norma Quiolla y Graciela Martín, del almacén de Edison 4816. — Ley 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — EMMA GOMEZ ADRIAM.
25) $ 2.800.— 20|pub. 912 En.23-v.feb.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender la "Casa de la Caja Automática" de Miguelete 1564 a la Sociedad Colectiva "Arman Importación". — Acreedores: estudio Dr. Toscano, Canelones 1206. — HAMLET RUBEN ROMAN SOCA y Señora VENUS COCCARO PRINO de ROMAN.
25) $5.600.— 20|pub. 858 En.19-v.feb.15.

A efectos ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que prometimos vender a Issar S. A. la confitería "Porvenir" sita en Agraciada 4194. — Acreedores: presentarse en el comercio. — ROBERTO BARCOS BONIFACINO y MARIA ROSALIA PEDOCCHI AVAGNINO de BARCOS.
25) $5.600.— 20|pub. 849 En.19-v.feb.15.

Prometimos vender a Broadway T. V. Wober y Cía., la casa de venta de artículos para el hogar denominado "Crediluz" sito en Avenida 8 de Octubre 3660. — Acreedores, plazo ley, 26 de setimbre de 1904, en Sarandí 690 D esc. 201. — CREDILUZ S. A.
25) $5.600.— 20|pub. 876 En.19-v.feb.15.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 486, hemos vendido café y bar a Benito Terrazo, calle Joaquín Requena 2802, ley 26|9|1904. — Montevideo, diciembre de 1972. — CARLOS RODRIGUEZ. — GENOVEVA SALGUEIRO.
25) $ 5.600.— 20|pub. 130 En.5-v.feb.1.o.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 486, vendí almacén comestibles calle Salto 1247 a José Lodeiro, ley 26|9|1904. — Montevideo, diciembre de 1972. — JUAN ROSA PEDERZOLLI.
25) $ 2.800.— 20|pub. 132 En.5-v.feb.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Héctor Romero González, el almacén, sito en Pérez Galdós 4226 ley 26|9|1904. — Montevideo, noviembre 28 de 1972. — ELISA FRANCISCA ELHORDOY de ALEGRE. — JUAN JOSE ALEGRE NUÑEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 140 En.5-v.feb.1.o.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Arias Vellido el café y bar, sito en Gonzalo Ramírez 1450. — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — APARICIO GROSSE MARTINEZ. — CRISTINA ROMERO de GROSSE.
25) $ 5.600.— 20|pub. 139 En.5-v.feb.1.o.

Prometí vender a Pascual Chiaino Mauro el Hotel, sito en Río Negro 1293, Ley 26|9|904. — Acreedores: Sarandí 520. — HUMBERTO MANUEL UCHA LODEIRO. — MARINA MARTINEZ.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26126 Dc.28-v.en.25.

Prometí vender a José Marcos Barrios Costa el Hotel, sito en Yaguarón 1314. Ley 26|9|904. — Acreedores: Sarandí 520. — YAMANDU DAGNINO OLIVERA. — NELSA MOYANO.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26128 Dc.28-v.en.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí a Pepita Kalkstein y Vicente Pizzolo, comercio ramo Ferretería y otros "Casa Avenida", Avda. Italia 3263. — Acreedores: presentarse en el comercio. — HERMINIA EISEMBERG de ABER.
25) $ 5.600.— 20|pub. 26089 Dc.28-v.en.25.

Prometí vender a José Manuel Méndez el comercio sito en Treinta y Tres 1376. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Sarandí 520. — HUGO GIORDANO COSTABILE. — MARINA AMEIGENDA.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26379 En.3-v.en.30.

Interviniente Añón y García, prometí vender a José María López y Ana Pérez Pérez, el almacén de comestibles, sito en Mirabal 1951 y estos cedieron sus derechos a los señores Manuel Diego y Roberto César Aycardo, ley 26|9|1904. — Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902 piso 9. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — EMILIANO MARTINEZ. — ROSA GOMEZ.
25) $ 8.400.— 20|pub. 250 En.8-v.feb.2.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometí vender a Elena Huertas de Caurla mis derechos en fábricas ampollas vidrio neutro "American Glass". Domicilio Américo Vespucio 1314 A.
Acreedores al 1.o de noviembre de 1970 presentarse en el mismo. — OLGA AGNELLI de CAURLA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 85 En.4-v.en.31.

Cedimos derechos a Edith Teresita Elía, comercio Charrúa 2251. Acreedores ley 26 setiembre 1904, en Ituzaingó 1316. — NIDIA ABBADIE RODRIGUEZ. — ANA SIERRA MIGALES. — MARIO ESTEVEZ PANARIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 25722 Dic.22-v.ene.22

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio 8 de Octubre 3426. — Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — KRIKOR KUYUNJIAN LUYUNJIAN. — SHAKI DA. MERJIAN CHIKJENIAN.
25) $ 2.800.— 20pub. 25984 Dc.27-v.en.24.

VENTA DE CASA DE COMERCIO
Se hace saber a los interesados que José Luis Nicolini ha prometido en venta el Taller Mecánico de su propiedad sito en Canelones 916, Montevideo. Acreedores presentarse en Yi 1174, Montevideo.
25) $ 5.600.00 20|pub. 585 En.16-v|feb.12.

Prometí en venta el comercio "Farmacia Artigas", que gira en el ramo de farmacia y anexos en la ciudad de Bella Unión, Departamento de Artigas, en Avda. Artigas s|n. entre las calles Dr. Romeo Bianchi e Ing. Moñes Quintela, al Quím. Farm. Helí Raimundo Esteves. — JUAN JOSE ABELLEIRA. — MARGARITA PAZ de ABELLEIRA.
25) $ 8.400.— 20|pub. 358 En.9-v.feb.5.

Interviniendo Añón y García, prometimos vender a José Tuñas Tuñas, el café y bar, sito en 25 de Mayo 351, ley 26|9|1904. — Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — JOSE MANUEL VARELA. — MARIA DE LAS MERCEDES GONTAD. — ROBERTO GONTAD y ROSALIA BURGOS.
25) $ 5.600.— 20|pub. 248 En.8-v.feb.2.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 486, vendimos café y bar a Diz y Couñago, Avda. General Flores 4149, ley 26|9|1904. — Montevideo, diciembre de 1972. — EMILIO BOUZA. — MARIA CORRAL de BOUZA.
25) $ 2.800.— 20|pub. 129 En.5-v.feb.1.o.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 486, he prometido la parte indivisa del negocio de café y bar, que tengo situado en la calle Industria 2501 al señor José Tasende de acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, enero 3 de 1973. — JOSE de LLANO CARBAJAL.
25) $ 8.400.— 20|pub. 133 En.5-v.feb.1.o.

O.A.S.I.C. Panzera, Soriano 1222, comunica que ha prometido vender el comercio de Bar sito Gobernador del Pino 2951. Acreedores al comercio. — NATALIA VEGA de GOMEZ. — FERNANDO APARICIO BLEZIO.
25) $ 5.600.— 20|pub. 801 En.18-v.feb.14.

AURORA FERNANDEZ BARBADORA de BELLINI, prometió vender a Francisco Hernández Santana el negocio de Boutique sito en Bartolomé Mitre 1316. Acreedores presentarse en Carlos Roxlo 1337 de 10 a 12 horas, Ley 26 de setiembre 1904.
25) $ 5.600.— 20|pub. 784 En.18-v.feb.14.

Prometimos vender a favor de Norberto Tomé y María Santo la panadería "Las Vegas" de la calle Daniel Fernández Crespo N.o 1715 bis, de Montevideo. Acreedores: Escribanía Righetti, Avda. 18 de Julio 841 Piso 4, Esc. 7. — ANDRES ERNESTO KAPHAMMEL. — MARY ARGENTINA RODRIGUEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 830 En.18-v.feb.14.

Prometí vender a Carlos Román y Rolando Walter Pérez Bourreau, el Kiosco de calle San José 1044 de esta ciudad. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904, presentarse en Mercedes 937, P.o 5.o, Escribanía: Morel Tarife. — RUBEN KESSELMAN KESSELMAN.
25) $ 5.600.— 20|pub. 508 En.11-v.feb.7.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Antonio Vázquez Noya del Bar, Daniel Fernández Crespo 2198. Ley 26|9|904, Acreedores: Uruguay 1023. — ANDRES VALIÑA PEREZ. — ANGELA FORTUNATO.
25) $ 2.800.— 20|pub. 498 En.11-v.feb.7.

Prometí vender a Romeo Cabrera Perdomo, el Quiosco, sito en José Bonaparte 3274. Ley 26|9|904. — Acreedores: Sarandí 520. — RAUL JULIO SOSA CABRAL. — ERMELINDA POSE.
25) $ 2.800.— 20|pub. 26127 Dc.28-v.en.25.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que TULIO SABINO TOLEDO prometió vender a MYRIAN BEATRIZ TODARO, el comercio que gira en la ciudad de Montevideo, calle Dante 2196, en el ramo de venta de revistas y subagencias de quinielas y esta última cedió sus derechos a IVONNE TODARO SCAPUSIO. Acreedores: presentarse en el comercio.
25) $8.400.— 20|pub. 26534 En.3-v.en.30.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Beatriz y Martha Castelli, comercio, sito 25 de Mayo 389, bis. — Acreedores: en el mismo. — Cónyuges ARIEL ALFREDO BAPTISTA VEDIA y GRACIELA SARUBBO D'ANGELO.
25) $ 5.600.— 20|pub. 716 En.17-v.feb.13.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez. — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eliseo Alvarez, comercio, sito Avda. Italia 3691. — Acreedores: Alzáibar 1358. — MIGUEL ANGEL BENINCA TONNA. — JOSE ANTONIO BENINCA TONNA y FEDERICO SOLE MARTINEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 698 En.17-v.feb.13.

Por instrumento privado del 8|12|1972, David Touriño Tosar y Asunción Silva, vendieron a Alberto Conde, el comercio que en el ramo de Restaurante, Bar, Pizzería y Anexos, con licencia para bebidas alcohólicas, gira bajo la denominación de Tucu-Tucu, en las calles 1 y 22 de Atlántida, Departamento Canelones. — Acreedores: en el mismo.
25) $ 8.400.— 20|pub. 692 En.17-v.feb.13.

Prometimos vender a doña Aracele Berta Duarte de Gregorio y a Lilian Bardanca Duarte de Mutuberría, negocio Panadería "La Porteña", ubicada en Piedras y Treinta y Tres de la ciudad de Rocha. Acreedores: en la misma. — ANIBAL E. ORTA. — AIDA FIGUEREDO de ORTA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 26171 Dic.29-v.en.26.

Interviniendo Añón y García, prometí vender a José González y Manuel Vicente, el café y bar, sito en Millán 2345, ley 26|9|1904. — Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — JOSE TRIGO CURRAIS.
25) $ 5.600.— 20|pub. 249 En.8-v.feb.2.

Interviene Costas Cabezas vendimos panadería, calle Ameghino 4755 a Néstor Míguez, ley 26|9|1904. — Montevideo, diciembre de 1972. — JOSE BELLO. — ADEMAR SUAREZ. — MARIA del CARMEN ALBESTUR. — DOMINGA M. BRITOS.
25) $ 5.600.— 20|pub. 131 En.5-v.feb.1.o.

MIRTA VAZQUEZ vende a María Tawigchian la Farmacia "Nuevo París" sita en Victoria 111.
Acreedores en la misma.
25) $ 2.800.— 20|pub. 25898 Dic.26-v.en.23.

He prometido vender al señor Abayubá Martorell el comercio que poseo en Of. 90 entre Morales Arrillaga y Avda. Varela. — Acreedores presentarse en Rodó 603. — HECTOR R. CABRERA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 273 En.8-v.feb.2.

Comunico que el taller de bicicletas el "Rodado Infantil" de Agraciada 1881 A. cesó sus actividades. — Acreedores y trabajos sin retirar según ley del 29.9.1904 presentarse en Minas 1994. Apto. 202. Tel.: 49. 14. 18. — Montevideo. 9 de enero de 1973. — RAFAEL VACCARI.
25) $ 5.600.— 20|pub. 693 En.17-v.feb.13.

## 27-Varios

**DIRECCION GENERAL DE CASINOS**
INTIMACION

Se intima al funcionario del Casino del Estado San Rafael, señor ONEL PINTO PATELLA, a concurrir a nuestras oficinas centrales, (Uruguay 1003. Montevideo), dentro del tercer día por asunto de su interés, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Mario Delgado Debali. Director General.
27) (C.C.) 3|pub. 30129 En.23-v.en.25.

**DIRECCION GENERAL DE CASINOS**
INTIMACION

Se intima al funcionario del Casino del Estado San Rafael, señor RICARDO BAUTEL, a concurrir a nuestras oficinas centrales (Uruguay 1003) Montevideo, dentro del tercer día por asunto de su interés, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Mario Delgado Debali. Director General.
27) (C.C.) 3|pub. 30128 En.23-v.en.25.

**DIRECCION GENERAL DE CASINOS**
INTIMACION

Se intima al funcionario del Casino del Estado San Rafael, señor HORACIO TORRE a concurir a nuestras oficinas centrales (Uruguay 1003). Montevideo, dentro del tercer día por asunto de su interés, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Mario Delgado Debali. Director General.
27) (C.C.) 3|pub. 30127 En.23-v.en.25.

**DIRECCION GENERAL DE CASINOS**
INTIMACION

Se intima al funcionario del Casino del Estado. San Rafael. señor EDGARDO DE LEON, a concurrir a nuestras oficinas centrales. (Uruguay 1003). Montevideo dentro del tercer día por asunto de su interés, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Mario Debali Debali. Director General.
27) (C.C.) 3|pub. 30126 En.23-v.en.25

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES)
Emplazamiento

El señor DOMINGO MASSARO PLACERES solicita un duplicado del título de propiedad del camión Bedford, motor número J4|5|61|93453, matrícula N.o 42.694, empadronado en la Junta Local Autónoma de Las Piedras (Departamento de Canelones), con el N.o 3.065. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Nubar Rodríguez Vidart, Director. — Juan Carlos Muzio Vezys, Encargado.
27) $6.000.— 10|pub. 881 En.19-v.feb.1.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor AUGUSTO VICENTE COELHO MENENDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel motor N.o 175.000.8263. matrícula número 511.595, empadronado en Montevideo N.o 192.337, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $6.000.— 10|pub. 874 En.19-v.feb.1.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA ADRIANA CORDONES MORENO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen, motor N.o AFO7841. matrícula N.o 211.959, empadronado en Montevideo. N.o 116.993, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $6.000.— 10|pub. 893 En.19-v.feb.1.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JOSE MANUEL PIZZANO YAÑEZ, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca "Plymouth", motor número P 23—300.196 matrícula N.o 275.055. empadronado en Montevideo. N.o 128.674. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 653 En.17-v.en.30.

**ESCRITURACION DE OFICIO**
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Angel Alberto Larrosa Puppo con Sucesión PASCUAL ALBERTO CASTIGLIONI. Escrituración de oficio" (Ficha E. 1.462|971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Margarita Castiglioni Garbarino, para que comparezca a estar a derechos en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Nelly Pavier de Asiner Actuaria.
27) $ 9.000.00 30|pub. 26367 En.2-v.feb.12.

**CESACION DE CONDOMINIO**
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en los autos: "Garat Morís, Luis Alberto contra AGUERRE FABIAN JULIAN. Cesación de condominio". (Ficha número 602|72). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Julián Aguerre Fabián, a sus herederos y|o sucesores a cualquier título, si los hubiere bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Para estas publicaciones se habilitó la feria judicial mayor. — Rosario, 28 de diciembre de 1972. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
27) $ 9.000.— 30|pub. 640 En.17-v.feb.27.

**CLAUSURA**

Comunico que he clausurado mis actividades en el almacén de comestibles, sito en Pedro Bustamante 1596 de esta ciudad. — Acreedores según ley 26|9|904 a Escribanía Tróccoli Tacuarembó 1404, piso 1. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — CLARO PEDRO CABRERA.
27) $ 5.600.— 20pub. 25985 Dc.27-v.en.24.

**CLAUSURA**

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hago saber que con fecha 31 de diciembre de 1972, clausuro mi taller mecánico, Solís 1077. ciudad de Pando, Acreedores presentarse en el mismo local, dentro del término legal. — Pando, 2 de enero de 1973. — CARLOS MANUEL MONTES.
27) $ 6.000.00 20|pub. 597 En.16-v.feb.12.

**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el estatuto social, se convoca a los señores socios —con derecho a ello— para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 29 de enero en curso a las 19 horas, en la sede social, calle Piedras N.o 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la implatación del Servicio Fúnebre a los asociados; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo. 15 de enero de 1973. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Tróccoli, Secretario.
Nota: Según lo preceptuado en el Estatuto Social, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios habilitados). se sesionará 30 minutos más tarde (hora 19 y 30) con el quinto de socios habilitados.
De no formarse el quórum exigible. se realizará la tercera y última Convocatoria el día 31 de los corrientes, a la hora 19, la que sesionará con el número de socios habilitados que concurra.
Convocatoria realizada de acuerdo con la Ley N.o 12.179.
27) $6.750.— 5|pub. 894 En.19-v.en.25.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

**JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA AURORA GARCIA DOGLIO DE CIRIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado judicial a estos efectos. — San José, 12 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400 10|pub. 1023 En.24.-v.feb.6.

## 3—Convocatorias Comerciales

**INMOBILIARIA AUREA S. A.**
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Aurea S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de febrero de 1973, a las 17 horas, en el Hotel La Floresta, sito en el Balneario La Floresta (Departametno de Canelones), para considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1972.
2º) Actualización de las cuotas mensuales de mantenimiento.
3º) Control de entradas y salidas de accionistas y pasajeros.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
El registro de acciones se cerrará a las 16 horas.
3) $ 900.00 1|pub. 1059 En.24.-v.en.24.

**INMOBILIARIA AUREA S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Aurea S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de febrero de 1973, a las 18 horas, en el Hotel La Floresta, sito en el Balneario La Floresta (Departamento de Canelones) para considerar la siguiente orden del día:
1º) Consiđercaión de la memoria, balance general y cuadro de resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1972.
2º) Actualización de las cuotas mensuales de mantenimiento.
3º) Control de entradas y salidas de accionistas y pasajeros.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Se les recuerda que por tratarse de la segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas presentes y que el registro de acciones se cerrará a las 17 horas.
3) $ 1.050. 1|pub. 1058 En.24.-v.en.24.

**LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1973

a las 9 horas en la calle Rivera 292 de la ciudad de Trinidad Departamento de Flores a efectos de tratar el siguiente orden del día:

I) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspóndiente al Decimosegundo Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1972 (Art. 15).

II) Elección de Directorio y Síndico.

III) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art 21).

Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en el local social, hasta el momento de iniciarse la asamblea (Art. 16).

Según el artículo 18 de los estatutos, las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para la convocatoria de la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.

3) $ 1.500 1|pub. 1042 En.24.-v.en.24

**JUNIO S. A.**

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en la calle Misiones 1442, escritorio 5, el 31 de enero de 1973 a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria y consideración de balance, estados de situación y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1971 y 31 de diciembre de 1972.

2º) Elección de Directorio por el período 1.o de enero de 1973 a 31 de diciembre de 1975.

3º) Resolver sobre la designación de Síndico, y, en caso afirmativo, elección del mismo.

El plazo para el depósito de acciones vence el último día hábil anterior al fijado por la asamblea.

3) $ 900.00 1|pub. 1041 En.24.-v.en.24.

**STEMPO S. A.**
**Colón 1345, Esc. 5**
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria anual a realizarse el día 29 de enero a la hora 16 en el local de la calle Colón 1345, escritorio 5, de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual.
2) Balances generales de situación y cuenta de resultados.
3) Dictamen del Síndico.
4) Designación de nuevo Directorio.
5) Designación de un accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos sociales desde tres días antes a la asamblea hasta iniciarse el acto podrán inscribir y depositar las acciones o constancia bancaria de depósito, caución, prenda de las mismas. — El Directorio.

3) $ 1.050 1|pub. 1012 En.24.-v.en.24.

## 8—Emplazamientos

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**
**OFICINA UNICA DE SUMARIOS**

Habiendo sido imposible notificar personalmente al funcionario señor VICTOR QUINTANILLA para que concurra a desempeñar su cargo en la Caja de Industria y Comercio, se le emplaza (artículo 48 y siguientes del Reglamento de Sumarios del Banco, que se presente dentro de 30 días a reanudar su trabajo o a expresar los motivos fundados que tiene para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado. — Liliana Cella Castro, Procurador.

8) (C. C.) 3|pub. 30140 En.24.-v.en.26

**UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY**
DEPARTAMENTO JURIDICO

Se cita a la señorita ROSA E. CHAZOR:

Cítasele a concurrir al local de este Departamento, sito en San Salvador 1674, ciudad, a fin de notificarse en expediente CH. 1113|969 de sumario por abandono de cargo, el día miércoles 31 de enero del corriente año a las 9 horas — Jaime J. Fernández.

8) $ 240.00 1|pub. 1036 En.24.-v.en.24.

Cítasele a concurrir al local de este Departamento, sito en San Salvador 1674, ciudad a fin de notificarse en expediente S. 9544|967 de sumario por abandono de cargo, el día miércoles 31 de enero de 1973, a las 10 horas, a partir del cual correrán diez días para presentar descargos y articular defensas. — Jaime J. Fernández.

8) $ 240.00 1|pub. 1029 En.24.-v.en.24.

## 12—Licitaciones Públicas

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)**

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 1103 — Material de hierro galvanizado — Primer llamado 16 de febrero de 1973, hora 9 y 30.

Precio del Pliego $ 550.00.

Licitación Pública Nº 1108 — Llaves de paso de hierro fundido — Primer llamado 19 de febrero de 1973, hora 9 y 30.

Precio del Pliego $ 550.00.

Licitación Pública Nº 1112 — Grampas de hierro fundido — Primer llamado 20 de febrero de 1973, hora 9 y 30.

Precio del Pliego $ 500.00.

Licitación Pública Nº 1113 — Hierro negro redondo y planchuela — Primer llamado 21 de febrero de 1973, hora 9 y 30.

Precio del Pliego $ 550.00.

Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no leguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 3|pub. 30139 En.24.-v.en.26.

**FUERZA AEREA**
COMANDO GENERAL
**Licitación Pública Nº 52|973**
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para las obras a realizarse en el local del TAMU de acuerdo a lo establecido en los Pliegos, Planos y Memorias que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553 el día 8 de febrero de 1973 a la hora 10.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 11 en el lugar establecido para el primer llamado. — Montevideo, enero 18 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 30142 En.24.-v feb 6.

**MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA**
DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL
**Licitación Pública Nº 63**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 3 (tres) Camiones con capacidad de 5 toneladas aprox. y cuyas demás características se encuentran en los respectivos pliegos de condiciones, que podrán retirarse en la Proveeduría Central del M.G.A. sito en la calle Piedras N.o 509, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 de lunes a viernes.

Apertura de propuestas: día 16 de febrero de 1973, a las 10 horas en primer llamado y a la ohra 10 y 30 en segundo llamado.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 10 y 30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 30138 En.24.-v.en.26.

COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
**Licitación Pública Nº 1|973**
Primero y segundo llamados

Apertura: 15 de febrero de 1973, hora 10.

Se llama a licitación pública para la adquisición de neumáticos y cámaras de las medidas y tipos que se indican en el respectivo pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la Secretaría de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario sito en la calle Ciudadela N.o 1471, donde podrán retirarse todos los días hábiles en el horario de 6 y 30 a 14 y 30. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

En caso de declararse desierto el primer llamado se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 11. — Montevideo 17 de enero de 1973

12) $ 1.260 3|pub. 1044 En.24.-v.en.26.

**CONAPROLE**

Licitación Nº 131 — Ejercicio 37 — Ferretería artículos de.

Apertura: primer llamado 31 de enero de 1973 hora 10.

Segundo llamado: 31 de enero de 1973, hora 14

Licitación Nº 132 — Ejercicio 37 — Librería artículos de.

Apertura: primer llamado 19 de febrero de 1973, hora 10.

Segundo llamado: 19 de febrero de 1973, hora 14.

Licitación Nº 133 — Ejercicio 37 — Bolsas de arpillera o similar.

Apertura: primer llamado 19 de febrero de 1973, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 19 de febrero de 1973, hora 14 y 30.

Licitación Nº 134 — Ejercicio 37 — Discos de papel glacé.

Apertura: primer llamado 2 de febrero de 1973, hora 10

Segundo llamado: 2 de febrero de 1973, hora 14.

Licitación Nº 135 — Ejercicio 37 — Cepillería.

Apertura: primer llamado 2 de febrero de 1973, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 2 de febrero de 1973, hora 14 y 30.

Licitación Nº 136 — Ejercicio 37 — Válvulas distintos tipos y medidas.

Apertura: primer llamado 5 de febrero de 1973, hora 10.

Segundo llamado: 5 de febrero de 1973, hora 14.

Licitación Nº 137 — Ejercicio 37 — Caños y accesorios de hierro galvanizados y negros.

Apertura: primer llamado 5 de febrero de 1973, hora 10

Segundo llamado. 5 de febrero de 1973, hora 14.

Licitación Nº 138 — Ejercicio 37 — Ferretería artículos de.

Apertura: primer llamado 7 de febrero de 1973, hora 10.

Segundo llamado: 7 de febrero de 1973, hora 14.

Licitación Nº 139 — Ejercicio 37 — Cloruro de calcio.

Apertura: primer llamado 8 de febrero de 1973, hora 10.

Segundo llamado: 8 de febrero de 1973, hora 14.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 2.100 1|pub. 1057 En.24.-v.en.24.

## 13—Llamados a Acreedores

**LA NAPOLITANA**

Se llama acreedores. Ley 26 de setiembre de 1904, por cambio de titularidad de Fábrica de Pastas "La Napolitana", Capurro número 752. Presentarse en Capurro N.o 756. — BENIGNA MANFREDI — OBDULIA RUIZ de MANFREDI.

13) $ 5.600 20|pub. 1013 En.24.-v.feb.13.

## 14—Matrimonios de Montevideo

**Montevideo, enero 24 de 1973**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe en lo que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

**(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).**

**3.a Sección**

MAURICIO KAGANOVICIUS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Misiones 1273 Ap. 5 y EDITH NOEMI BLAUSTEIN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Misiones 1273 Ap. 5.

RAUL GERMANO MONDRAGON, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 637 Ap. 603 y JULIA MIREYA PEREYRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 637 Ap. 603.

**4.a Sección**

LUIS ALBERTO ARTIGAS SOSA, 18 años, soltero, canillita, oriental, domiciliado Florida 1213 y BLANCA SONIA CASTILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1213 Ap. 3.

**7.a Sección**

WALTER FERNANDEZ, 21 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Galicia 2187 y

GRACIELA ANGELA GAGLIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2187.

8.a Sección

CARLOS ALBERTO CONZI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2959 Ap. 6 y EVAIR GALLO FLEITAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 2959 Ap. 6.

14.a Sección

MIGUEL ANGEL SCELZA, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Uruguayana 3614 y SYLVIA CARMEN SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3614.
VICTOR GRISKEVICIUS, 37 años, divorciado, mecánico tornero, oriental, domiciliado Santiago Labandera 817 y MARIA ROSA DIAZ, soltera, textil, oriental, domiciliada Santiago Labandera 817.

19.a Sección

JUAN AMADO TOROSSIAN, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1685 Ap. 601 y ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3173.
JULIO WASHINGTON HORS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2330 Ap. 1 y GRACIELA RENEE BENTANCUR, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Canstatt 2866 Ap. 1.
ROBERTO JOSE SOFIA, 27 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Mariano Moreno 2739 y ESPERANZA LYLIAN MARTIARENA, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2739.
MILTON ANTONIO DOPESO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2206 y MARIA LUZ ROCCO, 28 años, soltera, empleada, española, (C. L.), domiciliada Cardal 3070 Ap. 204.

21.a Sección

FRANCISCO IGLESIAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 1112 y OLGA MARY CIAFONE, 30 años, soltera, oriental, Capital: $ domiciliada Emancipación 4782.
HUGO DARIO FERNANDEZ NADA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1806 y ELIZABETH LAUREANO BORBA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 1.o N.o 1809.

14) $ 260.— 3|pub. v.en.26.

## 15—Pagos de Dividendos

**I. R. S. A.**
**Industrias Rurales de San José S. A.**

Señor accionista:
Cúmplenos comunicar a Ud. que, dadas las notorias demoras de COPRIN para expedirse en las gestiones que se le plantean y, especialmente, en aquellas de la índole que gestionamos para distribuir el dividendo proyectado por el Directorio, hemos dispuesto abonar de inmediato el dividendo máximo permitido por el régimen vigente.
Como es de conocimiento del señor accionista, la tasa de este dividendo, en nuestro caso, está situada en el 47 o|o. Nos permitimos informar igualmente a los señores accionistas, que el Directorio ha encomendado a sus asesores, un proyecto de reforma de los estatutos sociales, con el fin de adecuar el capital social a la situación del mercado. A tal fin se dan los pasos necesarios para realizar la asamblea extraordinaria de accionistas y contar con la mayoría especial prevista por el actual estatuto para su reforma.
Dividendo ejercicio 1971|72. — Lugares y fechas de pago:
En San José: Por intermedio del Banco La Caja Obrera, Sucursal San José, desde el 29 de enero al 9 de febrero de 1973.
En Montevideo: Por intermedio del Banco La Caja Obrera, Sucursal Cordón, Constituyente 1476, desde el 13 al 23 de febrero de 1973.
Una vez finalizados esos períodos, se proseguirá pagando solamente en las Oficinas de la Sociedad, en Estación González, Departamento de San José. Recordamos a los señores accionistas, que es imprescindible la presentación de los títulos para el cobro de los dividendos. — Estación González, enero de 1973. — El Directorio.
15) $ 1.950.— 1|pub. 1022 En.24-v.en.24.

## 17—Propiedad Literaria y Artística

**BIBLIOTECA NACIONAL**
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL BENITEZ MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Ciudadano de otoño" y el seudónimo "Daniel Rivak", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 19 de enero de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 1026 En.24-v.feb.6.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**EL TERRON S. R. L.**

Contrato: 28 de noviembre de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, N.o 56, folio 187, del libro 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO J. REDIN, ROMULO BOGGIO, JOSE A. BENITEZ, RAFAEL AMABILE, y WISTON DAVIES.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rómulo Boggio y Roberto Redín indistintamente.
Uso de la firma social: De los administradores con cualquiera de los otros socios.
Objeto: Servicios contabilidad, administraciones.
22) $ 6.000.— 10|pub. 1045 En.24-v.feb.6.

**PROCON LIMITADA**

Por contrato privado firmado el 4 de octubre de 1972.
Registro Público de Comercio, N.o 812, folio 2.901, libro N.o 1 de Contratos.
Se modificó el contrato social estableciendo que el capital social de $ 1:000.000, queda dividido en 40 cuotas de $ 25.000 cada una, correspondiendo 19 cuotas al Ingeniero ENRIQUE PEDRO COMAN KELLER; 19 cuotas a MARIA ELBA MADRID SOSA; y 2 cuotas al Ingeniero JULIO OCTAVIO ABELLA DAJAS. Salvo previsión expresa del contrato, o las leyes, las decisiones tanto en asamblea de socios como en Directorio, se tomarán por simple mayoría de votos, correspondiendo un voto por cada cuota.
22) $ 7.500.— 10|pub. 1028 En.24-v.feb.6.

## 23—Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACTA N.o 139.931.** — Montevideo, diciembre 15 de 1972. — Jones y Cía. S A., por José H. Molaguero S. A., (Uruguay), solicita marca SERAL, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 25503 En.24-v.feb.6.

## 25—Ventas de Comercio

Se hace saber que fue prometido en venta el automóvil "Chevy" 350.582, según compromiso firmado por DEMETRIO CAPKAÑIS con acreedores: Gral. Paz 1481 y|o José Catalá 2311.
25) $ 2.800.— 20|pub. 1024 En.24-v.feb.20.

## 27—Varios

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
**Plan de Modernización Administrativa**

Programa Conjunto de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
En aplicación del decreto del Poder Ejecutivo N.o 758 de fecha 19 de noviembre de 1971 y en el marco del Proyecto de Capacitación de Funcionarios Públicos, la Oficina Nacional del Servicio Civil impartirá, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas y a partir del mes de marzo próximo, cursos para la formación de técnicos en Administración de Personal y en Racionalización Administrativa (O. y M.), a fin de proceder en esta segunda etapa del proceso de formación de las Oficinas Sectoriales del Servicio Civil, a consolidar las ya creadas por el decreto N.o 565 de 14 de agosto de 1972 en los Ministerios de Ganadería y Agricultura, Industria y Comercio, Economía y Finanzas, Educación y Cultura, Salud Pública, Trabajo y Seguridad Social, en la Dirección Nacional de Correos y de Aduanas, en la Contaduría General de la Nación y en la Dirección General Impositiva.
Este llamado se hace sólo para funcionarios públicos de los organismos antes mencionados que estén interesados en prestar servicios en las Oficinas Sectoriales en cualquiera de sus áreas (Administración de Personal y Racionalización Administrativa).

1) **Condiciones Particulares**

Para poder inscribirse es condición necesaria tener alguna de las calidades básicas siguientes:
a) Egresado o estudiante universitario de cualquiera de las carreras de la Universidad de la República;
b) Egresado o estudiante avanzado de la Escuela de Administración Pública;
c) Haber cursado el 2.o ciclo de Enseñanza Secundaria (Preparatorios);
d) Haber realizado estudios específicos en las áreas de Racionalización Administrativa (O. y M.) y|o Administración de Personal.

2) **Condiciones Generales**

a) Proceso de selección:

1) La Oficina Nacional del Servicio Civil realizará una selección primaria entre los portulantes, atendiendo a antecedentes, criterios aptitudinales y de vocación sobre dicha base, la autoridad competente del Ministerio o Unidad Ejecutora, realizará la designación de quienes participarán en los cursos.
b) Capacitación:

Los cursos de capacitación referidos se impartirán en forma teórica y práctica, es decir, sobre la base de adiestramiento en servicio, lo que implica el tratamiento de prbolemas reales de los Ministerios y Direcciones donde prestan servicios los aspirantes. La duración del curso básico será de 3 meses desarrollándose esta capacitación en el horario habitual de las oficinas públicas, quedando relevado de la obligación funcional (decreto 758|71, artículo 49).

c) Inscripción:

Las inscripciones se recibirán desde el día 23 de enero al 16 de febrero en el horario de 7 y 30 a 13 horas, en la sede de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Sarandí 500.
Para inscribirse sólo se requiere la presentación de la Credencial Cívica con constancia de voto, debiendo agregarse oportunamente a la inscripción, el certificado de la repartición pública donde actúa el interesado, así como el o los certificados, diplomas o títulos que acrediten los estudios cursados.
27) (C. O.) 1|pub. 30136 En.24.-v.en.24.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU**
**AFORO IMPONIBLE CONTRIBUCION INMOBILIARIA**
**Decreto N.o 7.862**

La Junta Departamental de Paysandú:
DECRETA:
Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto 7.796 el cual quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 1.o Fíjase a partir del 1.o de enero de 1973, como aforo departamental imponible a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria y Adicionales Departamentales correspondientes, a las propiedades inmuebles urbanas de la ciudad de Paysandú y demás centros poblados del departamento, del 60 o|o (sesenta por ciento) del valor real fijado a cada inmueble por la Oficina Departamental de Catastro de acuerdo a lo establecido por el artículo 279 de la ley N.o 12.804 del 30 de noviembre de 1960, realizado en el año 1967 y para las propiedades inmuebles suburbanas el 25 o|o (veinticinco por ciento) del valor real según convenio aprobado el 30 de setiembre del año 1971, por la Dirección General de Catastro y que constan ambos en las Carpetas Catastrales que obran en la Oficina Departamental de Catastro y en este Municipio".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — Alfredo Sánchez, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

Resolución N.o 7.115.

Paysandú, noviembre 17 de 1972.

Cúmplase, etc. — Arq. OSCAR M. GARRASINO Intendente. — Arq. Walter M. Belvisi, Secretario.
27) (C.O.) 1|pub. 30143 En.24-v.en.24.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES**
**Emplazamiento**

El señor HELMUT ABT KAUFMAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel", sedán dos puertas, motor N.o 10.0003761, matrícula N.o 509.652, empadronado en Montevideo, N.o 187.760, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 6.000.— 10|pub. 1043 En.24-v.feb.6.

**REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE**
**Emplazamiento**

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Re-

gistro el señor OMAR COULLET, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Willys", tipo Jeep, modelo del año 1948, con motor N.o J.20-4210, de 4 cilindros, y 15 caballos de fuerza, empadronado y matriculado en el Municipio de San José, con los N.os 21.582 y 21.269, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición.

27) $ 10..500.— 10|pub. 1025 En.24-v.feb.6.

---

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 2 de octubre de 1972, aprobar la siguiente:

Ordenanza de Bases de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliar de Enfermería, (Grado 2).

Artículo 1.o Denominación: Auxiliar de Enfermería, (Grado 2).

Art. 2.o Carácter del cargo: no docente. (Categoría III, Escalafón 31, Grado 2), 36 horas.

Art. 3.o Condiciones: podrán presentarse a este Concurso, los Auxiliares de Enfermería, (Grado 1) titulares, con una antigüedad no menor de 2 años de actuación en la Institución.

Art. 4.o Forma de provisión: Por concurso de antecedentes y pruebas.

4.1. Antecedentes: se puntearán de 0 a 20 puntos, para lo cual se tendrá en cuenta:

a) Evaluación actualizada.
b) Asiduidad y puntualidad.
c) Hechos significativos registrados en el legajo personal.

4.2. Pruebas: se realizarán dos pruebas: una teórica y una práctica.

4.2.1. Prueba teórica. — Escrita, anónima, de un tema a sortear del total de los incluidos en el temario. La duración de la misma será de 2 horas. Se otorgará un puntaje de 0 a 20 puntos, considerándose eliminatorio todo puntaje inferior a 10 puntos.

4.2.2. Prueba práctica. — La duración de la misma será fijada en cada caso por el Tribunal, acorde con el tema sorteado.

Se otorgará un puntaje de 0 a 20 puntos, considerándose eliminatorio todo puntaje inferior a 10 puntos.

Art. 5.o Temario prueba teórica.

1) Cuidado del paciente con insuficiencia cardíaca.

—Signos, síntomas y mecanismos de producción.
—Tratamiento.
—Cuidados de enfermería, incluyendo dieta.
—Fundamentos.

2) Cuidado del paciente diabético.

—Signos y síntomas.
—Mecanismos de producción.
—Hipoglucemia.
—Acidosis diabética.
—Tratamiento medicamentoso.
—Tratamiento dietético.
—Cuidados de enfermería.
—Fundamentos.

3) Cuidado del paciente con T. E. C.

—Controles de conciencia.
—Pupilas.
—Respiración.
—Vómitos.
—Signos Vitales.
—Eliminación.
—Cuidados de enfermería.
—Posiciones.
—Cuidados de la piel.
—Hidratación y alimentación.

4) Cuidados de pacientes con insuficiencia respiratoria.

—Nociones de anatomía y fisiología del aparato respiratorio.
—Síntomas más comunes de insuficiencia respiratoria.
—Medidas para el mantenimiento de la vía de aire:
—Aspiración.
—Posiciones.
—Oxigenoterapia.

5) Cuidados del paciente con hepatitis vírosica.

—Anatomía y función hepática.
—Agentes causales, vías de transmisión y profilaxis.
—Sintomatología.
—Cuidados de enfermería.
—Fundamentos.

6) Cuidado de pacientes con insuficiencia renal.

—Nociones de anatomía y fisiología del aparato urinario.
—Control de signos vitales.
—Control de síntomas importantes en estos pacientes.
—Enumeración de controles necesarios para mantener el equilibrio hidro-electrolítico.
—Balance hídrico.
—Controles de laboratorio.

7) Cuidado del paciente en post-operatorio inmediato.

—Control de signos vitales incluyendo presión venosa central.
—Señale los signos de hemorragia y schock.
—Cuidados de drenajes.
—Control de ingestas y egestas.
—Control de herida operatoria y zonas de drenajes.

Art. 6.o Temario prueba práctica.

1) Higiene de cavidades.
2) Posiciones y movilizaciones del paciente.
3) Cambio de ropa con el paciente en cama y cambio de ropa del paciente.
4) Baño de cama.
5) Lavado de cabeza.
6) Cuidados de la tarde y preparación del paciente para dormir.
7) Cambio del colchón con el paciente en cama.
8) Traslado del paciente de la cama a la camilla y al sillón.
9) Control de signos vitales y registros correspondientes.
10) Procedimiento de inyectables: S|C; I|M; I|D.

27) (C.C.) 1|pub. 30134 En.24-v.en.24.

---

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 23 de octubre de 1972, aprobar la siguiente Ordenanza de Bases de Concurso para la provisión del cargo de Mecánico del Departamento de Astronomía y Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

1. El concurso para el cargo de Mecánico del Departamento de Astronomía y Física, (Escalafón 63, Grado 3, 42 horas), será de méritos y pruebas.

2. Los méritos se valorarán en una escala de 0 a 20 puntos según el siguiente criterio:

2a. Antigüedad en la Universidad, puntaje máximo: 5.

2b. Estudios cursados, puntaje máximo: 5.

2c. Concursos ganados en la Universidad, puntaje máximo: 7.

2d. Actuación, juzgada en base a informes de los servicios universitarios en que el concursante haya trabajado, puntaje máximo: 3.

3. Las pruebas a que deberán someterse los concursantes consistirán de los siguientes trabajos:

3a. Construcción de piezas en metal que incluyen trabajos de herrería, soldadura, torneado y pintura, puntaje máximo: 20.

3b. Ejecución de una instalación eléctrica para la alimentación de un motor y conexión del respectivo control del motor, puntaje máximo: 20.

3c. Soldaduras eléctricas o autógenas, puntaje máximo: 20.

Para cada una de estas pruebas, los concursantes dispondrán de un lapso máximo de 4 horas.

4. Serán eliminados los concursantes que obtengan, entre méritos y pruebas, un puntaje total menor de 50 puntos.

5. Será ganador el concursante que obtenga mayor puntaje total entre los que superen 50 puntos.

### Descripción del cargo

I) Objeto del cargo: Supervisar y coordinar las tareas del taller mecánico encomendadas por el jefe del Servicio.

II) Interrelaciones jerárquicas: Depende del Jefe del Servicio donde presta funciones. Supervisa a mecánicos de grado inferior.

III) Tareas que realiza:
—Supervisa y controla el trabajo de los mecánicos de grado inferior.
—Mantiene y repara equipos, materiales y vehículos.
—Hace trabajos de chapa y pintura de los automotores.
—Hace engrases y cambio de aceite.
—Sugiere y aconseja la compra de repuestos y accesorios necesarios.
—Solicita presupuestos.
—Se encarga del mantenimiento de las herramientas e inventario de las mismas.
—Hace soldaduras eléctricas o autógenas.
—Realiza algunos trabajos de electricidad.
—Reparación y ajuste de automotores.
—Se desplaza a los lugares que se le indique a los efectos de realizar o supervisar y|o controlar la reparación de los vehículos del Servicio.
—Lleva a cabo todas aquellas tareas relacionadas con sus funciones, que le indiquen sus superiores jerárquicos.

27) (C.C.) 1|pub. 30132 En.24-v.en.24.

---

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
### FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
#### Prórroga de llamados

Por resolución del Consejo de la Facultad se prorroga el plazo de presentación de los llamados para la provisión de los siguientes cargos:

**Llamado a Aspiraciones: Cargos Efectivos**

Profesor de Psicología Antropológica (Cargo N.o 146, Partida 55, Escalafón 2, Grado 5, 3 horas semanales, $ 14.500).

Asistente del Departamento de Astronomía y Física (con Docencia de Estadística para Psicología) (Cargo N.o 271, Partida 793, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, pesos 37.600).

Profesor Adjunto de Anatomía Comparada (Cargo N.o 208; Partida 273, Escalafón 2, Grado 3, 8 horas semanales, $ 21.200).

Asistente de Departamento de Geografía Física y Biológica (Cargo N.o 74, Escalafón 4, Grado 2, 36 horas semanales, $ 56.400).

---

**Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión en efectividad**

Ayudante de Matemáticas para Biólogos (Cargo N.o 233, Partida 2999, Escalafón 3, Grado 1, 10 horas semanales, $ 13.900).

Profesor Titular de Matemáticas (Cargo N.o 56, Escalafón 2, Grado 5, 3 horas semanales, $ 14.500).

Ayudante de Clase de Biología General y Experimental (Cargo N.o 92, Partida 278, Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales pesos 13.900).

---

**Llamado a Aspiraciones: Cargos Interinos**

Asistente del Departamento de Astronomía y Física (con Docencia de Estadística para Psicología) (Cargo N.o 271, Partida 378, Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, pesos 37.600).

Ayudante del Instituto de Filosofía (Filosofía Latinoamericana) (Cargo N.o 276, Partida 504, Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, $ 12.600).

Profesor de Psicología General I (Cargo N.o 4, Partida 40, Escalafón 2, Grado 5, 3 horas semanales, $ 14.500).

Profesor de Matemáticas (Cargo N.o 56, Partida 95, Escalafón 2, Grado 5, 3 horas semanales, $ 14.500).

Profesor de Literatura Española (Tercer llamado) (Cargo N.o 2, Partida 20, Escalafón 2, Grado 5, 12 horas semanales, $ 36.500).

Profesor de Psicología de Las Edades (por licencia del titular) (Segundo llamado) (Cargo N.o 6666, Escalafón 2, Grado 5, 3 horas semanales, $ 14.500).

---

Llamado a Aspiraciones para la provisión de una:

Beca de Investigación del Departamento ed Anatomía Microscópica y Citología.

#### Plazo de presentación

Llamado a Aspiraciones: Cargos Efectivos: miércoles 28 de febrero de 1973, hora 12.

Concurso de Méritos y Pruebas: miércoles 28 de febrero de 1973, hora 12.

Llamado a Aspiraciones: Cargos Interinos y Beca: lunes 12 de febrero de 1973, hora 12.

---

**Llamado a Concurso (prórroga de plazo)**

Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de dos cargos de Ayudante de Servicios Generales Categoría 5, Escalafón 90, Grado 1, 36 horas semanales, $ 24.850 mensuales.

a) Un primer llamado entre el personal de los restantes escalafones no docentes que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años;

b) Si del llamado anterior no resultare la nómina a que aluden los artículos precedentes se realizará un segundo llamado abierto a todos los ciudadanos de la República. Los dos llamados se realizarán bajo las mismas bases y procedimientos;

c) Cuando a la fecha del llamado a concurso de ingreso existan dentro de la Universidad de la República personas que ha-

yan realizado tareas comprendidas dentro del escalafón respectivo, con carácter de contratados, suplentes o interinos, por un plazo no menor de dos años, se realizará previamente un concurso limitado a tales personas.

Los dos llamados se realizarán bajo las mismas bases y procedimientos y la realización del concurso abierto queda condicionada a la insuficiencia de la nómina emergente del concurso cerrado.

Plazo de presentación: categorías a) y c): 25 de enero de 1973, hora 12.

Categoría b): 29 de enero de 1973, hora 12.

Las aspiraciones para todos los cargos (docentes y no docentes) y la presentación al llamado a concurso de méritos y pruebas se hallan en sellado de $ 20; Timbre de Biblioteca de $ 20 (con dos copias en papel simple), acompañadas de una relación de méritos en papel simple, en triplicado, y de los comprobantes respectivos. En el momento de la inscripción se exigirá: C. I.; C. C.; Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento. Inscripciones y bases en Secretaría de Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2º piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Nota: las asignaciones mensuales de cada uno de los cargos serán las especificadas en cada caso más los aumentos correspondientes al presupuesto del año 1973.

27) (C. C.) 1|pub. 30141 En.24.v.en.24.

### C. U. T. U.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 10 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores cooperativistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 2 de febrero de 1973, en el local de José L. Terra 2982, a la hora 21, a fin de tratar la siguiente orden del día:

I) Informe del Directorio; II) Incidencias inflacionarias sobre patrimonio cooperativo; III) Elección de cinco asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

27) $ 600.— 1|pub. 1032 En.24-v.en.24.

### ANTONIO MANZIONE S. A.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al comercio y público en general, que habiéndose extraviado los originales de las siguientes boletas contado, las mismas carecen absolutamente de valor:

N.os 325.500 — 328.996|997|998|999 — 329.000.

27) $ 300.— 1|pub. 1031 En.24-v.en.24.

### EXTRAVIO

Comunico al público que he extraviado el título accionario correspondiente a las acciones N.os 232 a 275 de "La Isabelina S. A.". Interesados presentarse en Avda. Millán 2654, Esc. 21. — Montevideo, enero de 1973. — EDELFIO MACEDO.

27) $ 300.— 1|pub. 1011 En.24-v.en.24.

### CARRASCO POLO CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**Convocatoria**

De acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 17 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Carrasco Polo Club, a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 26 del corriente mes, a las 19 horas, en la sede social, Camino Brigadier General Servando Gómez 2749, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento de las cuotas sociales; 2.o) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Coronel Héctor Calafi, Vicepresidente. — Alcibíades Juan, Secretario.

27) $ 750.— 1|pub. 1008 En.24-v.en.24.

## 27—Varios (Competitivo Nacional)

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: HIDRAULICA STELLA S. A. — Carpeta N.o 865|1973|anexo 1. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "motores eléctricos sumergibles para propulsión de bombas de agua sumergibles".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 19 días del mes de enero de 1973.

27) (C.O.) 2|pub. 30137 En.24-v.en.25.

## 28—Balances de Sociedades Anónimas

### CONFECCIONES E INDUSTRIAS S. A.

(Inscripción N.o 22.264)

**Rincón 684**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de Constitución .. | $ | 6.774.79 |
| Acciones a Emitir ....... | " | 142.000.00 |
| Máquinas y Accesorios .. | " | 27.400.00 |
| Muebles y Utiles ........ | " | 4.975.80 |
| Instalaciones ............ | " | 1.709.00 |
| Bco. Territorial C. Cte. .. | " | 6.256.43 |
| Caja .................. | " | 47.839.15 |
| Deudores Varios .......... | " | 238.324.58 |
| Mercaderías ........... | " | 402.890.31 |
| Juan Ricart s|Cta. Prést. | " | 1.660.90 |
| Pérdidas y Ganancias ... | " | 102.782.92 |
| Jorge Swarc ........... | " | 5.467.19 |
| Enrique Conti ........... | " | 7.080.00 |
| Juan Ricart (H.). Prést. | " | 9.000.00 |
| Acc. Bco. Ald. y Martínez | " | 2.500.00 |
| Bco. República Cta. Cte... | " | 5.575.02 |
| Banco Comercial Cta. Cte. | " | 14.654.90 |
| Caja de Asignaciones ... | " | 12.483.05 |
| H. Oswald Coates ........ | " | 5.120.00 |
| Efectos a Cobrar ........ | " | 380.100.00 |
| | $ | 1.424.594.04 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bco. Ald. y Martínez C.C. | $ | 32.068.14 |
| Capital Autorizado ........ | " | 250.000.00 |
| Fdo. de Res. Estatutaria.. | " | 76.38 |
| Fdo. de Previsión ....... | " | 14.348.57 |
| Bco. de Crédito ......... | " | 19.07 |
| Caja de Jubilaciones .... | " | 202.383.34 |
| Acreedores Varios ...... | " | 613.218.54 |
| Alquiler Vehíc. a Pagar .. | " | 70.000.00 |
| Ofic. Imp. a la Renta .... | " | 242.480.00 |
| | $ | 1.424.594.04 |

Cuentas de pérdidas y ganancias por el período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ........... | $ | 482.727.19 |
| | $ | 482.727.19 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos Generales ....... | $ | 36.636.10 |
| Sueldos y Jornales ....... | " | 203.828.96 |
| Alquileres ............ | " | 14.245.00 |
| Honorarios ............ | " | 4.617.00 |
| Comisiones Bancarias ... | " | 2.052.82 |
| Seguros ............... | " | 4.571.11 |
| Intereses ............. | " | 3.774.00 |
| Ap. Patr. C. de Jubilac.. | " | 55.220.79 |
| Ap. Patr. C. de Asignac... | " | 10.804.60 |
| Imp. a las Ventas ....... | " | 77.187.00 |
| Imp. a las E. Brutas .... | " | 2.387.00 |
| | $ | 475.324.47 |
| Ganancia del Ejercicio .. | " | 7.402.72 |
| | $ | 482.727.19 |

Proyecto de distribución de utilidades

Se resuelve que las utilidades pasen a disminuir las pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 29 y 30 del Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957.

$ 10.800.00. — 1|pub. — 10323.

### CONFECCIONES E INDUSTRIAS S. A.

(Inscripción N.o 22.264)

**Rincón 684**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de Constitución .. | $ | 6.774.79 |
| Acciones a Emitir ...... | " | 142.000.00 |
| Máquinas y Accesorios .. | " | 66.400.00 |
| Muebles y Utiles ........ | " | 4.975.80 |
| Instalaciones ........... | " | 1.709.00 |
| Bco. Territorial C. Cte. .. | " | 19.025.27 |
| Caja ................. | " | 22.566.88 |
| Deudores Varios ........ | " | 479.138.80 |
| Mercaderías ........... | " | 568.145.05 |
| Juan Ricart, s|Cta. Prést. | " | 1.660.90 |
| Jorge Swarc ........... | " | 5.467.19 |
| Enrique Conti .......... | " | 7.080.00 |
| Juan Ricart (H.) Prést... | " | 9.000.00 |
| Acciones Bco. Ald. y Mart. | " | 2.500.00 |
| Bco. República C. Cte. .. | " | 8.514.02 |
| Caja de Asignaciones .. | " | 4.584.53 |
| H. Oswald Coates ....... | " | 5.120.00 |
| Efectos a Cobrar ........ | " | 410.110.00 |
| | $ | 1.764.773.23 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bco. Comercial C. Cte. .... | $ | 274.811.86 |
| Bco. Ald. y Martínez C. C. | " | 87.070.57 |
| Capital Autorizado ..... | " | 250.000.00 |
| Fondo de Reserva ....... | " | 76.38 |
| Fondo de Previsión .... | " | 14.348.57 |
| Banco de Crédito ........ | " | 19.07 |
| Caja de Jubilaciones ... | " | 229.913.87 |
| Acreedores Varios ...... | " | 518.160.28 |
| Oficina Imp a la Renta .. | " | 376.498.24 |
| Pérdidas y Ganancias .... | " | 13.874.39 |
| | $ | 1.764.773.23 |

Cuentas de pérdidas y ganancias del período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ........... | $ | 762.587.40 |
| Confecciones .......... | " | 4.431.71 |
| | $ | 767.019.11 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ...... | $ | 21.481.89 |
| Sueldos y jornales ... | " | 233.358.16 |
| Seguros ............. | " | 8.073.62 |
| Alquileres .......... | " | 16.815.00 |
| Varios .............. | " | 21.324.85 |
| Imp. a las ventas ..... | " | 142.649.00 |
| Imp. a las E. brutas .... | " | 391.09 |
| Alquileres vehículos .. | " | 60.000.00 |
| Ap. Asig. familiares .. | " | 13.784.65 |
| Ap. C. de Jubilac. .... | " | 72.483.63 |
| Honorarios .......... | " | 60.000.00 |
| | $ | 650.361.80 |
| Ganan. del ejercicio .. | " | 116.657.31 |
| | $ | 767.019.11 |

Proyecto de distribución de utilidades

Se resuelve que las utilidades pasen a absorver las pérdidas anteriores y el saldo de utilidades se deja en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fojas 31 y 32 del libro Copiador, certificado el 27|12|57.

$ 11.040.00 — 1|pub. — 10322.

---

**RINCON DE LA URBANA S. A.**

(Inscripción N.o 115.693)

**Juan Benito Blanco 783**

Estado de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .................... | $ | 85.105.65 |
| Acciones a Emitir ...... | " | 200.000.00 |
| Instalaciones .......... | " | 264.779.71 |
| Inmuebles .............. | " | 1.214.600.50 |
| Maquinarias ........... | " | 327.565.44 |
| Construcciones ......... | " | 1.036.720.39 |
| Alambrados ............ | " | 459.475.21 |
| Muebles y Utiles ....... | " | 68.383.34 |
| Gastos de Constitución .. | " | 13.572.00 |
| Herramientas .......... | " | 2.633.36 |
| Repuestos ............. | " | 6.622.36 |
| Vacunos ............... | " | 10.571.012.00 |
| Lanares ............... | " | 5.210.728.26 |
| | $ | 19.461.198.22 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Bancos ................. | $ | 5.559.721.57 |
| Capital Autorizado ..... | " | 200.000.00 |
| Capital Integrado ....... | " | 1.800.000.00 |
| Fondo de Reserva ....... | " | 11.438.341.10 |
| Utilid. Ej. 1969\|970 ....... | " | 463.135.55 |
| | $ | 19.461.198.22 |

---

Balance de resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de Explotación .. | $ | 2.088.013.45 |
| Utilidades ............. | " | 463.135.55 |
| | $ | 2.551.149.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Haciendas ............. | $ | 2.551.149.00 |
| | $ | 2.551.149.00 |

Las utilidades del ejercicio quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 6 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 10 y 11 del Libro Copiador, certificado con fecha 8 de mayo de 1963.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 10316.

---

**CONFECCIONES E INDUSTRIAS S. A.**

(Inscripción N.o 22.264)

**Rincón 684**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Gtos. de constitución .. | $ | 6.774.79 |
| Acciones a emitir ... | " | 142.000.00 |
| Máquinas y accesorios . | " | 66.400.00 |
| Muebles y útiles ..... | " | 4.975.00 |
| Instalaciones ........ | " | 1.709.00 |
| Banco Territorial C. Cte. | " | 19.025.27 |
| Caja ............... | " | 10.665.66 |
| Deudores varios .... | " | 700.573.10 |
| Mercaderías ........ | " | 789.431.00 |
| Jorge Swarc ........ | " | 5.467.19 |
| Enrique Conti ...... | " | 7.080.00 |
| Juan Ricart (h.) Prést. | " | 9.000.00 |
| Acc. Bco. Ald. y Martín. | " | 2.500.00 |
| Bco. República C. Cte. | " | 8.674.02 |
| Bco. Comercial C. Cte.. | " | 8.615.83 |
| H. Oswald Coates .... | " | 5.120.00 |
| Efectos a cobrar ..... | " | 423.537.32 |
| Bco. Al. y Mar. C. Cte. | " | 16.330.65 |
| | $ | 2.232.879.63 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Juan Ricart Ctta. Prést. | $ | 43.339.10 |
| Caja de Asignaciones .... | " | 2.915.40 |
| Pérdidas y ganancias . | " | 362.923.79 |
| Capital autorizado .... | " | 250.000.00 |
| Fondo de reserva ..... | " | 76.38 |
| Fondo de previsión .... | " | 14.348.57 |
| Banco de crédito ..... | " | 19.07 |
| Caja de jubilaciones .. | " | 262.125.97 |
| Acreedores varios .... | " | 712.918.11 |
| Oficina Imp. a la renta | " | 584.153.24 |
| | $ | 2.232.879.63 |

---

Cuentas de pérdidas y ganancias del período 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías ........ | $ | 851.216.00 |
| Confecciones ........ | " | 449.148.84 |
| | $ | 1.300.364.84 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales ..... | $ | 110.265.04 |
| Sueldos y jornales ... | " | 315.737.13 |
| Seguros ............ | " | 11.538.24 |
| Alquileres .......... | " | 12.988.00 |
| Intereses y descuentos. | " | 4.363.00 |
| Gravámenes fiscales . | " | 34.878.73 |
| Impuestos a las ventas | " | 136.316.00 |
| Imp. a las E. brutas... | " | 5.716.00 |
| Inter. y recargos fiscales | " | 65.623.00 |
| Ap. Pat. C. de Jubil.. | " | 81.111.43 |
| Ap Pat C. de Asig. .. | " | 27.941.80 |
| Alquiler vehículo ..... | " | 60.000.00 |
| Honor. profesionales . | " | 48.000.00 |
| Inter. y Com. Banc.... | " | 36.777.07 |
| | $ | 951.255.44 |
| Ganan. del ejercicio .. | " | 349.109.40 |
| | $ | 1.300.364.84 |

---

Proyecto de distribución de utilidades

Se resuelve que las utilidades queden en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 y 34, del Libro Copiador, certificado el 27 de diciembre de 1957.

$ 11.400.00 — 1|pub. — 10321.

---

**RINCON DE LA URBANA S. A.**

(Inscripción N.o 115.693)

**Juan Benito Blanco 783**

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............... | $ | 180.081.00 |
| Inmuebles y construcción ............ | " | 2.251.320.89 |
| Instalaciones ....... | " | 264.779.71 |
| Maquinarias ........ | " | 373.780.44 |
| Muebles y útiles ..... | " | 134.373.34 |
| Alambrados ........ | " | 567.133.21 |
| Herramientas ....... | " | 46.532.72 |
| | $ | 3.818.064.31 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado ... | $ | 200.000.00 |
| Capital integrado ... | " | 1.800.000.00 |
| Fondo de reserva ... | " | 723.559.31 |
| Utilidades Ej. 970\|71 | " | 1.094.505.00 |
| | $ | 3.818.064.31 |

---

Balance de resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Fertilizantes y semillas | $ | 437.258.00 |
| Sanidad ganadera ... | " | 804.202 00 |
| Manutención personal | " | 144.914.00 |
| Sueldos y jornales ... | " | 728.783.00 |
| Fletes .............. | " | 476.412.00 |
| Combustibles y lubricantes ............ | " | 290.029.00 |
| Reparaciones ....... | " | 300.301.00 |
| Gastos generales .... | " | 86.745.00 |
| Contribuciones sociales | " | 244.890.00 |
| Fondo Nacional de Viviendas ......... | " | 9.410.00 |
| Impuestos y tasas ... | " | 590.204.00 |
| Materiales de construcción ............ | " | 56.899.00 |
| Gastos esquila ...... | " | 358.329.00 |
| Construcción Azude .. | " | 155 000.00 |
| Contribución arreglo carretera ......... | " | 600.000.00 |
| | $ | 5.283.319.00 |
| Utilidades Ej. 1970'71 | " | 1.094.505.00 |
| | $ | 6.377.824.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Vacunos ........... | $ | 5.185.024.00 |
| Lanares ........... | " | 1.007.800.00 |
| Cueros ............ | " | 185.000.00 |
| | $ | 6.377.824.00 |

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 6 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 12 y 13 del libro Copiador, certificado con fecha 8 de mayo de 1953.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 10315.

---

## CENTRAL DE PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S. A.

(Inscripción N.o 42.010)

**Mercado Modelo**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

| | |
|---|---|
| Caja de Compensación | 656.00 |
| Maquinarias | 2.426.590.00 |
| Gastos de Constitución | 4.727.00 |
| Banco Comercial | 32.578.00 |
| Héctor Faggiani | 494.642.00 |
| González Hnos. | 1.126.00 |
| Señas | 70.000.00 |
| Caja | 28.030.00 |
| Banco de Salto | 53.672.00 |
| | 3.112.021.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital Integrado | 500.000.00 |
| Cofru | 367.245.00 |
| Fondo de Amortización | 139.189.00 |
| Fondo de Reserva | 1.595.281.00 |
| Caja de Jubilaciones | 130.027.00 |
| Pérdidas y Ganancias | 380.279.00 |
| | 3.112.021.00 |

---

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1967

| | |
|---|---|
| Sueldos | 60.000.00 |
| Gastos Generales | 109.517.00 |
| Honorarios | 660.000.00 |
| Gastos Mantenimiento | 60.062.00 |
| Seguros | 7.388.00 |
| Gastos Cámara | 273.000.00 |
| | 1.169.967.00 |
| Utilidad neta | 507.513.00 |
| | 1.677.480.00 |

No se distribuyen utilidades.

Asamblea pendiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos a folios 9 del libro Inventario.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 10357.

---

## CENTRAL DE PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S. A.

(Inscripción N.o 42.010)

**Mercado Modelo**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

| | |
|---|---|
| Maquinarias | 2.640.540.00 |
| Héctor Faggiani | 648.541.97 |
| Gastos constitución | 4.727.20 |
| Banco Comercial | 32.577.76 |
| Banco de Salto | 698.904.78 |
| Caja | 50.522.52 |
| Exportación | 1.011.574.00 |
| | 4.997.488.23 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Cofru | 367.245.65 |
| Fondo de amortización | 139.188.64 |
| Fondo de reserva | 1.595.281.38 |
| Caja de Jubilaciones | 122.131.06 |
| Pérdidas y ganancias | 1.260.832.67 |
| Fitipaldo Ferrari S. A. | 500.000.00 |
| González Hnos. S. A. | 507.432.20 |
| Caja de Compensación | 4.576.63 |
| | 4.997.488.23 |

---

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

| | |
|---|---|
| Sueldos | 96.300.00 |
| Gastos generales | 60.907.62 |
| Honorarios | 280.000.00 |
| Gastos de mantenimiento | 76.745.38 |
| Gastos cámara | 100.000.00 |
| Seguros | 616.287.00 |
| | 629.940 00 |
| Utilidad neta | 880.554.00 |
| | 1.510.494.00 |

No se distribuyen utilidades.

Asamblea pendiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a folios 10 del libro Inventario.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 10358.

---

## CENTRAL DE PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S. A.

(Inscripción N.o 42.010)

**Mercado Modelo**

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

| | |
|---|---|
| Banco de Salto | 17.783.00 |
| Banco Comercial | 32.577.76 |
| González Hnos. | 448.540.67 |
| Caja | 513.187.12 |
| Gastos constitución | 4.727.20 |
| Maquinarias | 2.640.540.00 |
| Héctor Faggiani | 566.653.51 |
| Muebles y útiles | 162.100.00 |
| | 4.386.109.26 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Capital integrado | 500.000.00 |
| Cofru | 367 245 65 |
| Fondo de amortización | 139.188.64 |
| Fondo de reserva | 1.595.281.38 |
| Caja de Jubilaciones | 128.413.06 |
| Caja de Compensación | 27.176.63 |
| Pérdidas y ganancias | 1.128.773.90 |
| Fitipaldo Ferrari S. A. | 500.000.00 |
| | 4.386.109.26 |

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

| | |
|---|---|
| Exportaciones | 1.18 |
| Sueldos | 150.000.00 |
| Gastos generales | 175.8[illegible] 33 |
| Honorarios | 2.360.000.00 |
| Gastos cámara | 1.302.518.05 |
| Gastos mantenimiento | 90.950.21 |
| Seguros | 20.212.00 |
| | 4.093.487.77 |
| Servicios | 3.967.429.00 |
| Pérdida neta | 132.058.77 |

No se distribuyen utilidades.

Asamblea pendiente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 11 del libro Inventario.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 10359.

---

## CENTRAL DE PRODUCCIONES AGROPECUARIAS

(Inscripción N.o 42.010)

**Mercado Modelo**

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Banco de Londres | $ | 92.708.00 |
| Caja | " | 152.380.00 |
| Gastos de Constitución | " | 4.727.00 |
| Maquinarias | " | 2.779.107.00 |
| Muebles y Utiles | " | 179.910.00 |
| Cuentas Corrientes | " | 1.524.980.00 |
| Suscriptores de Acciones | " | 2.000.000.00 |
| | $ | 6.733.812.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado | $ | 500.000.00 |
| Cap. Susc. a Autorizar | " | 2.000.000.00 |
| Fondo de Reserva | " | 1.595.281.00 |
| Fondo de Amortiz. | " | 139.189.00 |
| Pérdidas y Ganancias | " | 1.956.356.00 |
| Caja de Compensaciones | " | 22.500.00 |
| Caja de Jubilaciones | " | 238.186.00 |
| Impuesto Ventas | " | 282.300.00 |
| | $ | 6.733.812.00 |

---

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1970

| | | |
|---|---|---|
| Gastos Mant. Máq. | $ | 497.716.00 |
| Gastos Generales | " | 962.416.00 |
| Seguros | " | 20.548.00 |
| Impuestos | " | 66.102.00 |
| Gastos de Cámara | " | 2.218.444.00 |
| Sueldos | " | 200.000.00 |
| Lepes Sociales | " | 292.651.00 |
| Utilidad líquida | " | 827.582.00 |
| Total Serv. - ben. bruto | $ | 5.085.458.00 |

Aún no se realizó la asamblea.

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están transcriptos en folios 12 del libro de Inventarios.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 10360.

BECKLEY S. A.

(Inscripción N.o 108.609)

Sarandí 690. Esc. 204

Estado de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

| | |
|---|---|
| Deudores por inmuebles | 34.000.00 |
| Asoc. Agentes Quinielas | 2.073.200.00 |
| Inmuebles | 104.875.00 |
| Gastos de constitución | 192.20 |
| | 2.212.267 20 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1.983.280.02 |
| Capital integrado | 50.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 178.987.18 |
| | 2.212 267.20 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Arrendamientos | 72.000.00 |
| Porcentajes | 74.165.57 |
| | 146.165.75 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 63.161.00 |
| Gastos generales | 10.729.50 |
| | 73.890.50 |
| Utilidad del ejercicio | 72.275.07 |
| | 146.165.75 |

Las utilidades permanecen sin distribuir en el rubro pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 3 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 38 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1961.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 10370.

SANTA VERONICA S. A.

(Inscripción N.o 49.768)

25 de Mayo 555

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja | $ | 884.35 |
| Cuenta corrientes | " | 1:587.802.27 |
| Inmuebles | " | 300.000.00 |
| | $ | 1:888.686.62 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios | $ | 12.823.82 |
| E.I.S.A. | " | 1.309.55 |
| Amortización inmuebles | " | 84.907.92 |
| Capital integrado | | 290.000.00 |
| Cuenta nueva | " | 1:476.364.85 |
| Utilidad del ejercicio | " | 23.280.48 |
| | $ | 1:888.686.62 |

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales | $ | 428.236.40 |
| Amortización inmuebles | " | 68.562.00 |
| Utilidad líquida | " | 23.280.48 |
| | $ | 520.078.88 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos | $ | 519.750.00 |
| Diferencia de cambio | " | 328.88 |
| Distribución de utilidades A cuenta nueva. | $ | 23.280.48 |
| | $ | 520.078.88 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 30 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o N.o 28 del libro Inventario, certificado con el número 5460 al F.o 91 del Libro N.o 13.

$ 4.920.— — 1pub. — 10375

BECKLEY S. A.

(Inscripción N.o 108.609)

Sarandí 690

Estado de situación al 31 de mayo de 1971

Activo —

| | |
|---|---|
| Asoc. agentes quinielas | 2:746.909.00 |
| Deudores | 34.000.00 |
| Inmuebles | 104.875.00 |
| | 3:015..784.00 |

Pasivo —

| | |
|---|---|
| Acreedores varios | 1:734.704.00 |
| Capital integrado | 50.000.00 |
| Pérdidas y ganancias | 1:101 080 |
| | 2:885.784.00 |

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

| | |
|---|---|
| Porcentajes | 965.179.00 |
| Alquileres | 72.000.00 |
| | 1:037.179.00 |

Pérdidas —

| | |
|---|---|
| Impuestos | 93.727.00 |
| Gastos generales | 21.359.00 |
| Utilidad | 922.093.00 |
| | 1:037.179.00 |

Las utilidades permanecen en el rubro Pérdidas y ganancias.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 3 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 39 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1961.

$ 4.560.— — 1|pub. — 10371

CONFITERIA CARRERA S. A.

(Inscripción N.o 46.543)

Magallanes 1434

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Máquinas y accesorios | $ | 5:171.214.83 |
| Muebles, útiles e instalaciones | " | 9:640.509.04 |
| Vehículos | " | 1:214.080.00 |
| Materias primas | " | 3:125.744.00 |
| Mercaderías | " | 105.204.14 |
| Materiales | " | 535.782.00 |
| Caja y bancos | " | 4:954.959.34 |
| Depósitos en garantía | " | 1:706.709.58 |
| Gastos de constitución | " | 15:000.000.00 |
| Acciones a emitir | " | 4:000.000.00 |
| Dirección General Impositiva | " | 1:875.062.00 |
| Cuenta corrientes accionistas | " | 2:000.000.00 |
| | $ | 34:344.264.93 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Fondo Nacional de vivienda | " | 128.042.14 |
| Proveedores | " | 2:650.520.00 |
| Banco de Previsión Social | " | 2:033.855.01 |
| Caja N.o 34 de Asignaciones familiares. | " | 680.461.11 |
| Cuentas a pagar | " | 2:953.226.97 |
| Amortizaciones | " | 52.081.18 |
| Capital autorizado | " | 4:000.000.00 |
| Capital integrado | " | 1:000.000.00 |
| Fondo de reserva | " | 7:521.769.86 |
| Fondo de reserva para reinversiones | " | 114.632.10 |
| Acreedores bancarios | " | 2:400.000.00 |
| Seguro de Salud | " | 973.401.84 |
| Utilidad del ejercicio actual | " | 9:836.274.72 |
| | $ | 34:344.264.93 |

Cuenta de resultados del 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles, útiles e instalaciones | " | 236.363.00 |
| Materias primas | " | 67.905.699.47 |
| Mercaderías y materiales | " | 24:896.515.19 |
| Gastos de fabricación | " | 23:202.593.35 |
| Gastos de venta y distribución | " | 20:064.921.40 |
| Gastos de administración | " | 8:500.780.99 |
| Utilidad del ejercicio | " | 9:836.274.72 |
| | $ | 154.643.148.12 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas | $ | 154.643.148.12 |
| | $ | 154.643.148.12 |

Las utilidades no se distribuyen y pasan a Fondo de Reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas el 18 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio del libro Copiador de Balances, certificado el 5 de diciembre de 1960.

$ 8.400.— — 1|pub. — 10362

---

**ARSYL S. A.**

(Inscripción N.o 240.170)

**Rincón 513, E. 1**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos........ | $ | 8.070.40 |
| Inmuebles .......... | " | 2:300.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio.. | " | 11.929.60 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios..... | $ | 595.000.00 |
| Acreedores Hipotc..... | " | 720.000.00 |
| Capital integrado..... | " | 1:000.000.00 |
| | $ | 2:315.000.00 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Gastos generales..... | $ | 26.128.70 |
| Impuestos .......... | " | 364.00 |
| Intereses ........... | " | 43.200.00 |
| Repuestos .......... | " | 117.236.90 |
| | $ | 186.929.60 |

Raber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos .... | $ | 175.000.00 |
| Pérdidas del ejercicio.. | " | 11.929.60 |
| | $ | 186.929.60 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 5 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de inventarios, certificado con el N.o 988 al F.o 28 del Libro 20 de fecha 30 de julio de 1969.

$ 4.440.— — 1|pub. — 10384

---

**ENCAROL S. A.**

(Inscripción N.o 46.541)

**Magallanes 1436, Ap. 1**

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Acciones a emitir.... | $ | 8:000.000.00 |
| Caja y bancos....... | " | 117.879.13 |
| Construcciones ...... | " | 13:126.605.81 |
| Gastos de constitución. | " | 13.651.10 |
| Inmuebles .......... | " | 5:216.211.68 |
| | $ | 25:474.347.72 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Amortización gastos de constitución ..... | $ | 5.460.44 |
| Capital autorizado.... | " | 8:000.000.00 |
| Capital integrado... | " | 2:000.000.00 |
| Contratos promitentes compradores ........ | " | 4:400.000.00 |
| Garantías de alquileres. | " | 2:624.000.00 |
| Cuentas a pagar..... | " | 3:348.195.29 |
| Utilidades ejercicios anteriores .......... | " | 3:189.233.01 |
| Pérdidas y ganancias.. | " | 1:907.458.98 |
| | $ | 25:474.347.72 |

---

Cuenta de resultados del 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Jubilaciones ........ | $ | 65.641.02 |
| Impto. Rentas Indu. y Comercio ........ | " | 178.168.00 |
| Impto. Soc. de Capital | " | 178.169.00 |
| Impto. sustitutivo herencias .......... | " | 114.025.00 |
| Impto. al patrimonio.. | " | 174.975.00 |
| Gastos generales..... | " | 1:221.821.00 |
| Intereses ........... | " | 36.000.00 |
| Sueldos ............ | " | 413.742.00 |
| Utilidad del ejercicio.. | " | 1:907.458.98 |
| | $ | 4:290.000.00 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 4:290.000.00 |
| | $ | 4:290.000.00 |

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas el 18 de diciembre de 1971.

Las utilidades no se distribuyen y pasan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador de Balances, certificado el 19 de julio de 1961.

$ 6.600.— — 1|pub. — 10363

---

**ARSYL S. A.**

(Inscripción N.o 240.170)

**Rincón 512, Esc. 1**

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos........ | $ | 4.723.00 |
| Inmuebles .......... | " | 2:335.000.00 |
| Pérdidas y ganancias.. | " | 21.277.00 |
| | $ | 2:361.000.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios... | $ | 561.000.00 |
| Acreedores Hipotec... | " | 720.000.00 |
| Of. Impto. Renta... | " | 80.000.00 |
| Capital integrado.... | " | 1:000.000.00 |
| | $ | 2:361.000.00 |

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Impuestos .......... | $ | 107.405.00 |
| Leyes sociales....... | " | 6.542.00 |
| Intereses ........... | " | 14.400.00 |
| Gtos. generales...... | " | 61.000.00 |
| | $ | 189.347.00 |

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Arrendamientos ...... | " | 180.000.00 |
| Pérd. del Ejerc...... | " | 9.347.00 |
| | $ | 189.347.00 |

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de inventarios, certificado con el N.o 988 al Folio 28 del Libro 20, de fecha 30 de julio de 1969.

$ 4.560.— — 1|pub. — 10385

---

**ADRIATICA S. A.**

(Inscripción N.o 40.598)

**Treinta y Tres 1356, Esc. 21**

Balance general al 31 de enero de 1972

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja ............. | $ | 4.094.00 |
| Banco Comercial.... | " | 30.498.00 |
| Inmuebles e instalaciones | " | 2:495.818.00 |
| Cuentas corrientes.... | " | 1:102.798.00 |
| | $ | 3:633.208.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado..... | $ | 200.000.00 |
| Reserva Rev. activo fijo | " | 2:229.897.00 |
| Varias cuentas acreedoras ........... | " | 459.518.00 |
| Ganancias acumuladas. | " | 743.793.00 |
| | $ | 3:633.208.00 |

---

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1972

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres ......... | $ | 504.000.00 |
| | $ | 504.000.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos. | $ | 1.610.00 |
| Gastos generales..... | " | 178.300.00 |
| Impuestos .......... | " | 145.319.00 |
| | $ | 325.229.00 |
| | " | 178.771.00 |
| Ganancias del ejercicio. | $ | 504.000.00 |
| | $ | 504.000.00 |

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 3075 al folio 82 del Libro N.o 9.

$ 5.040.— — 1|pub. — 10404

---

**PANCATALAN S. A.**

(Inscripción N.o 46.544)

**Gaboto 1517**

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Máquinas y accesorios. | $ | 12:268.048.81 |
| Muebles, útiles e instalaciones ......... | " | 3:785.008.32 |
| Vehículos .......... | " | 5:100.000.00 |
| Materias primas..... | " | 986.744.50 |
| Materiales ......... | " | 259.522.50 |
| Caja y bancos....... | " | 6:135.515.07 |
| Depósitos en garantía. | " | 943.605.00 |
| Gastos de constitución | " | 15.000.00 |
| Acciones a emitir.... | " | 2:000.000.00 |
| Ctas. Ctes. accionistas. | " | 4:650.000.00 |
| | $ | 36:143.444.20 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Proveedores ........ | $ | 1:765.596.64 |
| [illegible] de Previsión so- ................ | " | 1:289.752.07 |
| [illegible] o 34 asignaciones familiares..... | " | 47.360.11 |
| Dirección Gral. Impositiva ............. | " | 504.972.51 |
| Cuentas a pagar...... | " | 824.410.00 |
| Amortizaciones ....... | " | 69.176.34 |
| Capital autorizado.. | " | 2:000.000.00 |
| Capital integrado.... | " | 3:000.000.00 |
| Fondo de reserva.... | " | 21:079.335.49 |
| Fondo de reserva para reinversiones ..... | " | 116.049.30 |
| Utilidad del ejercicio.. | " | 5:446.791.74 |
| | $ | 36:143.444.20 |

---

Cuenta de resultados del 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Muebles, útiles e instalaciones ......... | $ | 40.500.00 |
| Materias primas..... | " | 35:142.922.54 |
| Materiales ......... | " | 2:269.624.09 |
| Gastos de fabricación | " | 17:254.792.56 |
| Gastos de venta..... | " | 6:336.133.55 |
| Gastos de administración ........... | " | 4:740.043.97 |
| Impto. a las Soc. Anónimas ........... | " | 40.000.00 |
| Impto. Sustit. del de Herencias ...... | " | 228.072. 0 |
| Impto. a las entradas brutas .......... | " | 1:025.129.82 |
| Impto. al patrimonio | " | 253.366.00 |
| Ipto. a la renta...... | " | 830.303.00 |
| Ipto. a las Soc. de capital .......... | " | 830.304.00 |
| Utilidad del ejercicio. | " | 5:446.791.74 |
| | $ | 74:437.983.27 |

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas ............ | $ | 74:437.983.27 |
| | $ | 74:437.983.27 |

Las utilidades no se distribuyen y pasan a fondo de reserva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas el 18 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Balances, certificado el 6 de diciembre de 1960.

$ 8.400.— — 1|pub. — 10364

---

**ETCHEPARE GIL S. A.**

(Inscripción N.o 90.277)

**J. M. Gutiérrez 3645**

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja y bancos....... | $ | 4:079.224.00 |
| Deudores varios..... | " | 59:004.751.00 |
| M. P. Prod. Elab. y Prod. en proceso.. | " | 30:151.575.00 |
| Compras en el exterior .......... | " | 1:676.073.00 |
| Máq. M. y Ut., vehículos, moldes e inmuebles ...... | " | 26:885.187.00 |
| Gtos. de Const. y marcas y patentes..... | " | 2:864.460.00 |
| Gastos a vencer..... | " | 923.179.00 |
| Doc. descontados.... | " | 6:757.440.00 |
| | $ | 132:281.892.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Acreedores varios.. | $ | 22:680.096.00 |
| Previsiones ........ | " | 8:984.103.00 |
| Capital y reservas.... | " | 67:859.380.00 |
| Pérdidas y ganancias | " | 26:000.873.00 |
| Acreed. por Doc. Desc. | " | 6:757.440.00 |
| | $ | 132:281.892.00 |

---

Estado de pérdidas y ganancias al 1.o de diciembre de 1970 y al 30 de noviembre de 1971

Haber —

| | | |
|---|---|---|
| Ventas .......... | $ | 224.020.044.00 |
| Otros ingresos..... | " | 11:720.408.00 |
| | $ | 235.740.452.00 |

Debe —

| | | |
|---|---|---|
| Consumos ....... | $ | 87.491.042.00 |
| Retrib. de Serv. y leyes sociales ... | " | 44.857.628.00 |
| Gastos de fábrica .. | " | 55.953.458.00 |
| Gastos Adm. y venta | " | 16.418.976.00 |
| Impuestos ......... | " | 7.192.620 00 |
| Resultado venta activo fijo ........ | " | 705.000.00 |
| Gastos financiación . | " | 5.218.881. 0 |
| Utilidad del ejercicio | " | 17 902.848.00 |
| | $ | 235.740.452.00 |

Proyecto de distribución de utilidades:

| | | |
|---|---|---|
| Reserva Ampl. equipo productivo ...... | $ | 5.605.781.00 |
| A cuenta nueva ... | " | 12.297.067.00 |
| | $ | 17.902.848.00 |

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20|21 del libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1968 con el N.o 2397, al folio 158, del libro N.o 19.

$ 7.200.00. — 1|pub. — 10368.

---

**'ANA ADRI S. A.**

(Inscripción N.o 208.294)

**Treinta y Tres 1356, Esc. 21**

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

| | | |
|---|---|---|
| Caja .............. | $ | 4.140.00 |
| Gastos de constitución | " | 40.000.00 |
| Inmuebles .......... | " | 6.500.000.00 |
| | $ | 6.544.140.00 |

Pasivo —

| | | |
|---|---|---|
| Capital integrado .... | $ | 1.000.000.00 |
| Acreedores varios ... | " | 5.450.000 00 |
| Cuentas a pagar .... | " | 30.741.00 |
| Ganancias acumuladas | " | 63.399.00 |
| | $ | 6.544.140.00 |

---

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

| | | |
|---|---|---|
| Alquileres .......... | $ | 679.666.00 |
| | $ | 679.666.00 |

Pérdidas —

| | | |
|---|---|---|
| Caja de Jubilaciones .. | $ | 4.338.00 |
| Gastos de constitución | " | 20.000.00 |
| Impuestos .......... | " | 284.408.00 |
| Gastos generales ..... | " | 338.011.00 |
| | $ | 646.757.00 |
| Ganancias del ejercicio | " | 32.909.00 |
| | $ | 679 666.00 |

Las ganancias no se distribuyen.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7031 al folio 310 del libro N.o 17 en diciembre 28 de 1966.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 10405.